

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 12 de Abril del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por don Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo del 2022.
2. Reconocimiento a Dirigentas.
3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
4. Acuerdo para aprobar exención de Derechos a recinto productivo municipal Persa Terminal Artesanal.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Software Direccion Desarrollo Comunitario I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-28-LE22, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal.

6. Acuerdo para aprobar modificación de los siguientes Convenios :

- **Modificación de convenio para financiar contrato de arriendo de recinto educativo donde funciona la Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández (RBD 2944), suscrito con fecha 31 de Enero de 2022 entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección de Educación Pública.**
- **Modificación de convenio para financiar contrato de arriendo de recinto educativo donde funciona la Escuela Carlos Salinas Lagos (RBD 2948), suscrito con fecha 31 de Enero de 2022 entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección de Educación Pública.**

7. Acuerdo para aprobar a través de mecanismo de Trato Directo con la Empresa Constructora JS Contratistas Limitada “Reparaciones del Programa Habitabilidad del 2020, Talca”.

8. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas:

- **Elvira Severino Díaz.**
- **Lucia Rojas Díaz**
- **Paola Lazo Gómez**
- **Sergio Cáceres González**
- **Juan Escobar Díaz**

9. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para otorgar SUBVENCIONES.

2. Acuerdo para designar presidente Comisión de Aseo y Ornato.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión de hoy Martes 12 de Abril. Es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Bien, se aprueba.

ACUERDO N°064	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de Marzo del 2022.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El punto segundo es un reconocimiento a dirigentes.

SRTA. MARIA PAZ LIZAMA : Muy buenos días. Para el reconocimiento a destacas dirigentes con motivo de su relevante labor dentro de las organizaciones sociales a las que pertenecen invitamos entrar a este salón a la señora Natalia González Cifuentes. Vocera de ABOFEM, Asociación de Abogadas Feministas de Chile, hoy destacada por su permanente colaboración en informar y entregar orientación jurídica gratuita para mujeres y disidencias sobre distintas ramas del derecho, a la señora Blanca Saavedra Reyes, miembro del Centro de Inclusión Sol Naciente Talca, destacada por su labor al servicio de personas en situación de discapacidad a través de un equipo de áreas de arte, producción ecológica, deportes y rehabilitación con un alto grado de eficiencia. A la señora Carla San Martín Carreño, miembro de Transgéneras por el Cambio destacada por su aporte y trabajo solidario con las participantes de esta organización, enfocada a la superación de la pobreza, justicia social e inclusión del colectivo a todas las políticas públicas y sociales generadas por el Estado y a la señora Cristina Valenzuela Contreras, destacada psicóloga, activista y miembro de Matria Fecunda ONG que promueve los derechos sexuales y reproductivos y maternidad consciente en las mujeres.

SR. ALCALDE : Muy buenos días, primero darle la bienvenida. Agradecer que hayan aceptado esta invitación a este reconocimiento. Saludar y agradecer también el trabajo que realizan en cada una de las organizaciones por una moción suscitada por la concejala Paula Retamal en su condición de presidenta de la Comisión de la Mujer y de Equidad de Género. Y también nos hemos sumado todo el cuerpo colegiado, pero yo quiero aprovechar esta instancia para decirles que realmente el aporte que han entregado en cada una de las organizaciones como representante también de estas organizaciones y también la trayectoria individual y en conmemoración que quizás estamos un poco desfasado del Mes de la Mujer, hacer este reconocimiento, quiero dar la palabra a la concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Primero, agradecer que estén hoy día acá. Agradecer también la acogida desde la Municipalidad por este reconocimiento y para contarles esto se encuadra en el marco de un reconocimiento que hubo a distintas mujeres el 8 de marzo, que también nos tocó Concejo casualmente ese día, pero hicimos una reflexión con las distintas concejalas y sentíamos que faltaban ciertas mujeres en este espacio, en este reconocimiento, que no tenían que ver con las que estaban ahí, que venían del mundo feminista, que venían de los derechos sexuales y reproductivos, como ustedes. Entonces quisimos desde la Comisión reconocer a distintas mujeres que según nosotras han cumplido una labor muy fundamental hace muchos años y no desde la institucionalidad. Quiero darle mi más sonoro reconocimiento muchas ya nos conocemos desde afuera, en un trabajo silencioso, pero no menor, para sacar adelante a las mujeres. Y solo quiero terminar cerrando, diciendo, reivindicando este espacio, porque creo que es primera vez que reconocemos a una mujer trans en este espacio como una mujer más, y creo que eso hay que enaltecerlo, bienvenida Carla, eres una más de nosotras y al menos desde esta comisión de Género lo vamos a instalar las veces que sea necesario, hasta que deje de ser novedad, hasta que sea una normalidad que ustedes se incluyen también a nuestra lucha. Así que pedirles un fuerte aplauso a los colegas para Natalia, que ha apoyado incansablemente en materia legal a las mujeres, a Cristina que a través de Matria Fecunda acompañan partos y

acompañan también la maternidad posparto, que es un espacio súper complejo y bueno también a las dos compañeras que acá nos acompañan.

SRTA. MARIA PAZ LIZAMA : Invitamos ingresar a este Salón del Concejo, a la señora Silvia Guerrero Rodríguez, destacada por su alto compromiso y apoyo en el trabajo social, educativo y preventivo contra la violencia hacia la mujer y género. Miembro de Centro Social Quidel, a la señora Pilar Acuña Pérez, dirigente sindical, presidenta del Sindicato de Trabajadoras Independientes de las Pulgas Las Américas, destacada por su trabajo en mejorar el bienestar humano y material de sus asociadas. Invitamos también a Marlén Salazar Sobarzo, destaca dirigente de la Liga Femenina del Maule, capitana y presidenta del Club Femenino Atlético Comercio a Mirna Troncoso Muñoz, miembro de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Parral, destacada activista por los derechos humanos de ex presos políticos y detenidos desaparecidos de Talca en Colonia Dignidad y a la señora Aurora Lara Ruiz, presidenta de la Organización de Familiares de Ejecutados Políticos y detenidos desaparecidos de la Séptima Región.

SR. ALCALDE : Buenos días. Primero dar la más cordial bienvenida. Este reconocimiento nace enmarcado en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La concejala presidenta de la Comisión de la Equidad de Género nos propone realizar este reconocimiento a distintas personalidades de la comuna de Talca. Nosotros nos sumamos y yo quiero agradecer el trabajo que han desarrollado en cada una de sus organizaciones, el aporte desde donde les ha tocado estar al desarrollo de las diferentes áreas en nuestra comuna y es por eso que queremos hacer este reconocimiento a su trayectoria personal y su trayectoria también como dirigente. Muchas gracias.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, primero bienvenidas agradecerles que hoy día estén acá. Para nosotros como comisión es un hito, por levantar este tipo de reconocimientos, pero más que hablar, yo hoy día quiero traspasarle la palabra a la compañera Melania Moya, porque hoy día hay compañeras acá en materia de derechos humanos que es algo que le compete, solo quiero saludar a Marlen por su destacado impulso en llevar adelante y materializar el espacio que se nos ha negado a las mujeres en el fútbol y también a la señora Pilar, a quien conozco y sé cómo es su lucha diaria desde las ferias, de esos espacios que no se ven como trabajos formales pero que son súper importante y que aportan a la economía y que normalmente esos espacios están liderados por mujeres y que por eso está acá y bueno, le doy el pase a mi compañera Melania Moya para que pueda expresar sus palabras.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días queridas, a las cinco, pero bueno, me voy a detener en dos. Especialmente porque son dos compañeras históricas en la lucha de los derechos humanos, histórica en Talca y en la región su trabajo trasciende las fronteras de la comuna y en este pequeño reconocimiento bueno agradecerle toda la lucha, todo lo que han hecho, todo este trabajo incansable, porque por encontrar por verdad justicia, reparación y no repetición, así es que en eso estamos. Le agradezco que hayan venido hoy día, es un reconocimiento a lo mejor pequeño para toda la labor que han hecho. A lo mejor es muy tarde, a lo mejor mucho tiempo se esperó, pero creo que nunca es tarde. Creo que igual estamos iniciando nuevas cosas y me alegro de que ustedes dos estén aquí en representación de tantas y tantas. Así que abrazo y agradezco mucho todo su trabajo, su esfuerzo, su lucha. Mujeres como ustedes pucha que engrandecen nuestra patria. Así que abrazo para usted, en especial a las cinco, pero dos que son mis compañeras de lucha de caminata.

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

(Ord. N°140 del 31.03.2022, de Secplan)



ANTECEDENTES DE RESPALDO



- 1.- Ord. N°365 del 03.12.2021, del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- 2.- Correo electrónico de Jefa Sub Departamento de Finanzas del DAEM, de fecha 12.01.2022.
- 3.- Ord. N°47 del 27.01.2022, de la Director de Administración y Finanzas.
- 4.- Ord. N°11 del 02.02.2022, de Encargada del Departamento de Seguridad Municipal.
- 5.- Ord. N°250 del 21.02.2022, de la Directora(S) de Desarrollo Comunitaria.
- 6.- Ord. N°86 del 01.03.2022, de la Directora(S) de Administración y Finanzas.
- 7.- Ord. N°037 del 07.03.2022, del Administrador del Cementerio Municipal.
- 8.- Ord. N°069 del 09.03.2022, de la Directora Comunal de Salud.
- 9.- Ord. N°91 del 10.03.2022, de la Director de Administración y Finanzas.
- 10.- Ord. N°073 del 10.03.2022, del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- 11.- Ord. N°103 del 15.03.2022, de la Director de Administración y Finanzas.
- 12.- Aprobación de iniciativa de inversión por parte de Subdere.
- 13.- Ajustes presupuestarios.

PRESUPUESTO MUNICIPAL



1.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL, DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: FINANCIAMIENTO PMU-PMB-FIMU, FIGEM E INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA (Creación de Proyectos de continuidad año 2022)

SE SUPLEMENTAN – INGRESOS

Imputación	Glosa	M \$
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGR.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTOCOMUNAL	141.276
15-01-000-000-000	SALDO NETO DE CAJA	574.024
TOTAL		715.300

SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022 Y SE CREAN – GASTOS AREA 1 – PROGRAMA 1 “MUNICIPAL”

AREA 1 – PROGRAMA 1 “MUNICIPAL”				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M \$
31-02-002-271-000	1	1	PMB-ESTUDIO CCS PANGUILLEMO	6.200
31-02-002-418-000	1	1	FIMU-ESTUDIO CLASIFIC.RIESGOS FINANCIEROS O ACTUALIZ. DEL MISMO	6.000
31-02-004-389-000	1	1	PMB-IRAL-TRASLADO Y REEMPL.TRAMOS IMPULSIÓN Y RED AGUA POTABLE CALLE LIBERTAD 1APR. HUILQUILEMU	64.250

AREA 1 – PROGRAMA 1 “MUNICIPAL” (...continuación)

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-420-000	1	1	PMU-EM-CONSTRU C. SS.HH.PUBLICOS PLAZA CIENFUEGOS, TALCA	16.728
31-02-004-428-000	1	1	FIGEM-MEJORAMIENTO PARCIAL A LA PONIENTE DE EDIFICIO CREA	26.597
31-02-004-430-000	1	1	PMU-EM-AMPLIAC.SEDE JJ.VV.CORDILLERA, NVA.HOLANDA,TALCA	60.000
31-02-004-431-000	1	1	PMU-EM-CONSTRU CC.AREA VERDE SECTOR FAUSTINO GONZALEZ, TALCA	60.000
31-02-004-433-000	1	1	PMU-EM-CONSTRU C.CANCHA RECREAT. C/CIERRE PERIMETRAL, JJVV JARDIN DEL VALLE, TALCA	58.880
31-02-004-441-000	1	1	PMU-MIT2020 -CICLOVIA TEMPORAL ALAMEDA BERNARDO OHIGGINS, DEMAR. Y SEÑAL. VIALES, COMUNA DE TALCA	3.680
31-02-004-442-000	1	1	PMU-EM-INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACIÓN, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 5 PONIENTE CON 3	48.069
31-02-004-443-000	1	1	PMU-EM-INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACIÓN, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 14 PONIENTE CON	54.092
31-02-004-444-000	1	1	PMU-EM-INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACIÓN, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 25 SUR CON 5 PON	51.369
31-02-004-446-000	1	1	PMU-EM-INSTAL.ELECTR.,ALUMBRADO,SEMAFORIZACION,CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 14 SUR CON 2 PTE.TALCA	55.196

AREA 1 – PROGRAMA 1 “MUNICIPAL” (...continuación)				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-447-000	1	1	PMU-EM-INSTAL.ELECTR., ALUMBRADO,SEMAFORIZACION,CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 15 OTE.CON 1 SUR TALCA	46.251
31-02-004-448-000	1	1	PMU-EM-COVID-HABILITACIÓN Y HERMOSEAMIENTO PASEO PEATONAL 1 SUR 11 ORIENTE, Y MEJORAMIENTO EDIFICIO	20.393
31-02-004-449-000	1	1	PMU-EM-COVID-MEJORAMIENTO INTEGRAL ACERA SUR CALLE 9 NORTE ENTRE 10 Y 11 ORIENTE, TALCA	28.740
31-02-004-452-000	1	1	PMU-TRAD-HERMOSEAMIENTO Y REPOSIC. ACERAS EN POBL.SAN MIGUEL DEL PIDUCO-TALCA	15.900
31-02-999-420-000	1	1	PMU-EM-CONSTRU.C. SS.HH.PUBLICOS PLAZA CIENFUEGOS, TALCA	14.000
31-02-999-428-000	1	1	FIGEM-MEJORAMIENTO PARCIAL ALA PONIENTE DE EDIFICIO CREA	20.974
31-02-999-441-000	1	1	PMU-MTT 2020 -CICLOVIA TEMPORAL ALAMEDA BERNARDO OHIGGINS, DEMAR. Y SEÑAL, VIALES, COMUNA DE TALCA	1.975
31-02-999-448-000	1	1	PMU-EM-COVID-HABILITACIÓN Y HERMOSEAMIENTO PASEO PEATONAL 1 SUR 11 ORIENTE, Y MEJORAMIENTO EDIFICIO	1.356
31-02-999-449-000	1	1	PMU-EM-COVID-MEJORAMIENTO INTEGRAL ACERA SUR CALLE 9 NORTE ENTRE 10 Y 11 ORIENTE, TALCA	18.383
31-02-999-452-000	1	1	PMU-TRAD-HERMOSEAMIENTO Y REPOSIC. ACERAS EN POBL.SAN MIGUEL DEL PIDUCO-TALCA	36.267
TOTAL				715.300

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN- INGRESOS				
Imputación	Glosa			M\$
05-03-007-004-000	BONIFIC. ADIC. LEY DE INCENTIVO AL RETIRO			14.877
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE			295.840
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO			745.906
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGR.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL			334.180
13-03-002-002-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS			133.800
TOTAL				1.524.603

SE SUPLEMENTAN- GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
23-03-001-000-000	1	1	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	14.877
24-01-999-005-004	2	30	STARCO S.A. -TRANS.CONVENIO PREDIOS EXENTOS	120.729
24-01-999-005-005	2	30	OHL SERV.INGESAN S.A-TRANS.CONVENIO PREDIOS EXENTOS	175.111
34-07-002-000-000	2	30	DEUDA FLOTANTE BS.Y SERV. CONS.	745.906
TOTAL (a)				1.056.623

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL (...Continúa)

SE CREAN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-454-000	1	1	PMU-EQUIPAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES EN BOSQUE MUNICIPAL CERRO EL PEÑON	59.455
31-02-004-455-000	1	1	PMU-HABILITACIÓN PLAZA DE LA CONTEMPLACIÓN EN CEMENTERIO MUNICIPAL	26.280
31-02-004-456-000	1	1	PMU-INSTALACION ELECTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACION, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 34 ORIENTE CON 2 NORTE, TALCA	55.409
31-02-004-457-000	1	1	PMU-INSTALACION ELECTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACION, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 23 ORIENTE CON 5 NORTE, TALCA	50.341
31-02-004-459-000	1	1	PMU-INSTALACION ELECTRICA ALUMBRADO, SEMAFORIZACION, CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 10 ORIENTE CON 16 SUR, TALCA	59.992
31-02-004-460-000	1	1	PMU-SEMAFORIZACIÓN EN CRUCE MERCEDES RUTA 115-CH, COMUNA DE TALCA	48.983
31-02-999-455-000	1	1	PMU-HABILITACIÓN PLAZA DE LA CONTEMPLACIÓN EN CEMENTERIO MUNICIPAL	33.720
31-02-002-461-000	1	1	PMB-ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO COMUNAL DE TALCA	70.800
31-02-002-462-000	1	1	PMB-ASISTENCIA LEGAL PARA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS, COMUNA DE TALCA	63.000
TOTAL (b)				467.980
TOTAL (a + b)				1.524.603

3.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M \$
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	184.000
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.000
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	73.053
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	167.512
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	518.000
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.273
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	76.464
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	376.856
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	60.405
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	33.000
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.979
24-01-004-001-000	FONDOS POR DISTRIBUIR	65.000
24-03-099-001-000	FONDOS POR DISTRIBUIR	69.837
24-03-101-002	A SALUD	300.000
29-01-000-000-000	TERRENOS	12.266
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	21.343
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	31.921
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	83.987
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	35.103
31-02-000-000-000	PROYECTOS	685.614
TOTAL		2.880.613

3.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022 Y SE CREAN GASTOS AREA 1 – PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M \$
31-02-004-411-000	1	1	PMB-CONSTRUCC.PLANTA COMPOSTAJE MUNICIPAL	241.700
31-02-004-416-000	1	1	PMU-EM-EMO2019-CONST.SOLUCION DE EMERGENCIA ALA NORTE CREA, TALCA	25.466
31-02-004-429-000	1	1	PMU-MTT 2020 - REPOSIC.DEMARCACIONES VIALES-CICLOVIAS, COMUNA TALCA.	11
31-02-004-432-000	1	1	PMU-EM-CONCT.CANCHA RECREAT.C/CIERRO PERIM.VILLA PU CARA, COMUNA TALCA	30.743
31-02-004-445-000	1	1	PMU-EM-INSTAL.ELECTR.,ALUMBRADO,SEMAFORIZACION,CRUCE VIAL Y PEATONAL CALLE 18 SUR CON 6 ORIENTE,TALC	50.596
31-02-004-450-000	1	1	PMU-EM-COVID-SPD SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN SECTOR NORTE (CASERÍO LIRCAY) DE LA COMUNA DE TALCA	60.000
31-02-004-451-000	1	1	PMU-FET COVID-CONSTR. Y MEJOR. PLAZA JUNTA DE VECINOS EL AMANECER	59.987
31-02-004-453-000	1	1	SERPAT-MEJORAM. BIBLIOTECA MUNICIPAL LA FLORIDA	10.111
31-02-999-429-000	1	1	PMU-MTT 2020 - REPOSIC.DEMARCACIONES VIALES-CICLOVIAS, COMUNA TALCA	33

3.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022 Y SE CREAN GASTOS AREA 1 – PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M \$
31-02-999-441-000	1	1	PMU-MTT 2020 -CICLOVIA TEMPORAL ALAMEDA BERNARDO OHIGGINS, DEMAR. Y SEÑAL. VIALES, COMUNA DE TALCA	5.190
34-07-004-441-000	1	1	PMU-MTT 2020 -CICLOVIA TEMPORAL ALAMEDA BERNARDO OHIGGINS, DEMAR. Y SEÑAL. VIALES, COMUNA DE TALCA	5.000
34-07-004-448-000	1	1	PMU-EM-COVID-HABILITACIÓN Y HERMOSEAMIENTO PASEO PEATONAL 1 SUR 11 ORIENTE, Y MEJORAMIENTO EDIFICIO	1.865
34-07-999-448-000	1	1	PMU-EM-COVID-HABILITACIÓN Y HERMOSEAMIENTO PASEO PEATONAL 1 SUR 11 ORIENTE, Y MEJORAMIENTO EDIFICIO	676
TOTAL (a)				491.378

3.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE CREAN - GASTOS AREA 2 – PROGRAMA 38 “SCAM-VOCACIÓN AMBIENTAL APRESTO”				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M \$
22-01-001-000-000	2	38	PARA PERSONAS	300
22-03-001-000-000	2	38	PARA VEHICULOS	250
22-04-001-000-000	2	38	MATERIALES DE OFICINA	70
22-07-001-000-000	2	38	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	100
22-07-002-000-000	2	38	SERVICIOS DE IMPRESION	300
22-07-999-000-000	2	38	OTROS	480
TOTAL (b)				1.500

3.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN –GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
24-01-004-002-000	CORP. DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65.000
31-02-000-000-000	PROYECTOS	188.090
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	2.134.645
TOTAL(c)		2.387.735
TOTAL(a + b + c)		2.880.735

**PRESUPUESTO DE
EDUCACIÓN**



1.- DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA E INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL


SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-003-000	ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	760.776
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	285.518
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.832.575
TOTAL		4.878.869

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL PLANTA	153.967
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	70.940
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	260.138
22-03-000-000-000	PARA VEHICULO	30.000

1.- DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA E INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL


SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-003-000	ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	760.776
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	285.518
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.832.575
TOTAL		4.878.869

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL PLANTA	153.967
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	70.940
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	260.138
22-03-000-000-000	PARA VEHICULO	30.000

1.- DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA E INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL... (Continuación)


SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	537.011
22-07-000-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	25.000
22-08-000-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	70.000
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	128.499
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	1.101.034
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	39.466
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	116.471
31-02-000-000-000	PROYECTOS	2.346.343
TOTAL		4.878.869

PRESUPUESTO DE SALUD



1.- AJUSTE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE DISMINUYEN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	300.000
TOTAL		300.000

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-001	PER - CAPITA	300.000
TOTAL		300.000

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-002	CONVENIO FORTALECIMIENTO RR.HH. 2022	188.756
05-03-006-001-006	CONVENIO ASIGNACIÓN POR COMPETENCIAS PROFESIONALES	65.000
05-03-006-001-012	CONVENIO REFUERZO EN APS 2022 PANDEMIA COVID-19	137.905
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	325.000
05-03-099-004-000	MINSAL- ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	2.600.000
05-03-099-005-000	BONOS	76.000
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR AÑOS ANTERIORES	2.294.000
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.484.629
TOTAL		7.171.290

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO...(Continuación)


SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.931.707
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	1.394.293
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	730.661
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	54.629
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	780.000
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	190.000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	210.000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	50.000
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.000
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	330.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	100.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	200.000
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	100.000
TOTAL		7.171.290


1.- AJUSTE DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL


SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999-002	BONO ADIC. A BONO ESCOLARIDAD	872
05-03-007-999-004	AGUINALDO NAVIDAD	2.998
05-03-007-999-005	BONOS ESPECIALES	8.835
05-03-007-999-006	BONO VACACIONES ART.25 y 27 -LEY 21.050	4.750
08-09-000-000-000	OTROS	500
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	138.910
TOTAL (a)		156.865

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-099-004-000	OTROS BONOS	15.000
TOTAL (b)		15.000

TOTAL (a - b)		141.865
----------------------	--	----------------


1.- AJUSTE DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL...(continuación)

SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	82.465
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	1.500
22-05-002-000-000	SERVICIOS BASICOS	4.000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	5.000
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.400
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	18.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	2.500
31-02-000-000-000	PROYECTOS	18.000
TOTAL		141.865

SR. ALCALDE

: Bien. Alguna consulta, Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA

: Sí, quiero fundamentar. Los años me han dejado claro como concejal que una modificación presupuestaria debe tener un carácter de extraordinario y que debe ser usada con moderación y con casos muy justificados. En estos cinco años de su gestión, señor alcalde, se lo digo responsablemente usted ha jugado con la voluntad de este honorable Concejo Comunal. Este Concejo aprobó este presupuesto para este año 20 22 y a pocos meses de su ejecución se está alterando en más de un 10 por ciento su forma y los objetivos trazados. Personalmente visualizo claramente que en esta modificación presupuestaria se pretende servir o pagar gran parte de la deuda flotante que se reflejó el 31 de diciembre del 2021 por 3 mil 558 millones y fracción. Con la suplementación de ingresos a través de una transferencia corriente del Tesoro Público por 745.906 millones de pesos. Se pagará lógicamente como corresponde. Porque estos dineros están en las arcas de nuestro municipio. Lo que, si no comparto, señor alcalde, de que una vez más se pretende pagar la deuda flotante de 2 mil 134 millones de pesos disminuyendo gasto para suplementarlo justamente en la deuda flotante. Afectando muchos programas sociales y gastos que se analizaron en su oportunidad en el mes de octubre, noviembre y diciembre, como por ejemplo la gestión interna de salud por 300 millones de pesos. Nosotros sabemos la importancia que tiene la salud para nosotros en la salud primaria, 300 millones de pesos que ya no lo vamos a tener. Se comprometió con la Oficina del Inmigrante. Tampoco se va a poder hacer realidad, la seguridad municipal, señor alcalde, la verdad que durante todos estos años ha dejado mucho que desear. Se están disminuyendo gastos sumamente importantes, como por ejemplo más de 8 millones de pesos en la reparación y mantención de vehículos. Tenemos malas las motos, tenemos malos los vehículos. ¿O sea, qué seguridad tengo de que este año se va a hacer un buen trabajo en la seguridad municipal?. En alumbrado público se está también disminuyendo una cantidad de gastos muy importante. Por eso tenemos las luces prendidas en el día y en la noche apagadas. O sea, los servicios nos lo estamos entregando como corresponde. La mantención de muchos semáforos también se van haber afectado porque se está disminuyendo también una parte importante de esos gastos. El departamento de movilización de nuestro municipio tiene prácticamente camiones parados porque no lo van a poder mantener y no lo vamos a poder reparar. Un ítem importante en la reparación y mantención de alcantarillado y "Otros". Un ítem importante también se está disminuyendo en áreas verdes. No se van a construir algunos centros comunitarios. Hace un par de meses murió una persona que se le cayó un árbol y nosotros estamos justamente hoy día disminuyendo los gastos para la extracción de árboles peligrosos. Se está debilitando el departamento de informática por no invertir en equipo de computación y periférico. Esto en un

municipio es importante realmente necesita este tipo de tecnología para que usted y todos tomemos las decisiones que corresponde con la información que nos entrega esta área. Se está disminuyendo una parte importante también de esto. Bueno, cuando yo hablaba de seguridad ciudadana le hablé muchas veces de los drones y usted en este Concejo se comprometió a construir la sala de monitoreo y vigilancia en la tercera comisaría. La verdad es que no podemos seguir pagando la deuda flotante, disminuyendo gastos, señor alcalde. Claro, es un subterfugio jurídico para usted, pero nos estamos engañando, porque la verdad que usted en estos años de su administración no ha podido contener el déficit municipal. Y aquí están las consecuencias, disminuyendo gastos que son hoy día necesario para la comunidad, para entregar el servicio como corresponde. En estos seis años que voy a cumplir como concejal, la verdad quiero ser muy sincero tengo mis aprehensiones. Creo derechamente que el déficit que se ha publicado en estos años son mayores y como tengo esa duda, esa inquietud, yo le pido y voy a hacer entregar por oficio de que se me transparente toda la información de las facturas que ingresaron el año 2022 que corresponden al periodo 2021 que están devengados en este año 2022, que creo que son muchas y son importantes. Tengo la convicción, señor alcalde, que muchas a lo mejor de estas facturas han quedado los cajones. Por esta razón yo ya me cansé de aprobar ajustes presupuestarios con estas características creo que no es lo correcto. Creo que este Concejo debe ponerse serio con usted, señor alcalde, y programar derechamente nuestros recursos financieros para disminuir definitivamente la deuda y no lleguemos a este tipo de decisiones. Esa es mi razón, señor alcalde, y yo hoy en día no voy a aprobar este ajuste presupuestario por primera vez.

SR. ALCALDE : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Yo analicé también la modificación presupuestaria. Bueno, primero saludar a los colegas y a toda la gente que nos está viendo. Lamento profundamente lo que está diciendo el colega Figueroa, siendo que él ha sido uno de los concejales que ha pedido que hoy día se disminuya el gasto que tenemos, o sea, es un doble discurso. Y el doble discurso está en que hoy día la Municipalidad se está apretando el cinturón para poder hacerse responsable de las deudas que tiene. Nosotros no podemos seguir gastando a destajo y no pagar los compromisos. Usted mismo, señor concejal, hoy día, hace un tiempo atrás dijo que había facturas pendientes por el tema de las áreas verdes, facturas pendientes en otros contratos que nosotros tenemos y hoy día tenemos que pagar eso hoy y también quiero aclarar a este Concejo, cuando se hace el presupuesto municipal, es una presunción de los ingresos y gastos que va a recibir el municipio en el año calendario. No significa que esos ingresos estén. El único presupuesto que está hoy día financiado es el presupuesto de la Nación para que la gente vaya entendiendo. El presupuesto municipal es flexible y va a ir modificándose de acuerdo a las necesidades del servicio. Ahora, entiendo la preocupación, usted acaba de decir necesitamos más centros comunitarios, necesitamos más esto. Pero si tenemos una deuda y usted lo ha repetido en todos los Concejos, entonces el doble discurso, hoy día se está haciendo un ajuste y estoy seguro que, yo fui funcionario municipal, uno lo que hace cuando presupuesta un gasto o presupuesta el servicio, uno siempre le da un delta adicional. O sea, si yo gasto diez en el presupuesto pongo 12, por IPC, por todo, pero siempre se hace un delta mayor. Hoy día, insisto, lo que está haciendo el alcalde es siendo responsable con los compromisos que tiene. Nosotros tenemos que pagar lo que debemos. Hoy día ahí hay una modificación presupuestaria que hace referencia a lo que nosotros hoy día aportamos al Teatro Regional. Los 65 millones por los funcionarios. Lo aprobó todo este Concejo. Pero esos 65 millones nosotros tenemos que sacarlo de alguna parte para poder pagar y cumplir los compromisos. Entonces, hoy día decir que el alcalde o la administración no es responsable, creo que no corresponde. Yo lo felicito porque usted yo sé que es súper estudioso con respecto al tema financiero, por eso está en la Comisión de Finanzas. Pero también hay que ser responsable con los gastos y creo y estoy seguro que esta modificación presupuestaria no es de la magnitud que usted dice. Yo revise y también me gustan mucho los números. Pero lo que está haciendo esta modificación es ajustarse a la deuda que tenemos. Tenemos una deuda cercana, usted lo acaba de decir, una deuda flotante cercana

a 2 mil 700 millones. Hoy día estamos cumpliendo hay más compromisos. Esta deuda viene de arrastre de los compromisos que se hicieron el año pasado exclusivamente de los comedores solidarios ahí hay una deuda tremenda que nosotros la asumimos. Entonces, hoy día decir que no se van a hacer cosas no corresponde porque esto se va a ir modificando de acuerdo a las necesidades. Insisto, yo creo que hoy día esta modificación presupuestaria nada más que hace referencia a la deuda, a los compromisos que tenemos nosotros con terceros. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, alcalde, colegas. Gracias Digna por tu exposición y saludar a los vecinos y vecinas que hoy día nos están escuchando. Bueno, más allá de a ser interpelaciones, en realidad quiero hacer una observación general alcalde con respecto a esta modificación presupuestaria. Primero que todo decir que la verdad, la presentación, yo he revisado modificaciones presupuestarias antes, creo que lo he dicho, es bastante poco amigable para quienes no somos de los números. Por tanto, obviamente uno tiene que, cosa que es parte de nuestra labor y no hay ningún problema con ello requiere más tiempo de poder hacer un análisis exhaustivo de las partidas para poder hacer un análisis entre modificación y presupuesto. Es un poquito como para introducir, para que la ciudadanía también sepa que no es un tema fácil. Pero cuando uno analiza una modificación presupuestaria, debiese tener a la mano la modificación y el presupuesto aprobado, que es la carpeta que yo tengo acá. Eso en primera instancia, porque cuando uno quiere está con el ánimo y el espíritu de efectivamente corregir, porque como dice aquí el colega Marcelo Rojas, efectivamente, el presupuesto municipal es flexible. Tiene distintas etapas cuando uno lo elabora, lo aprueba que fue en diciembre y uno va haciendo el análisis del ejercicio presupuestario. Y en ese análisis del ejercicio presupuestario, alcalde, usted bien sabe, porque usted lleva años también como funcionario público y no es su primer período. Usted sabe que el presupuesto es flexible y uno hace una estimación para uno tener un análisis certero de números, porque aquí el colega Figueroa habla de números, habla de datos concretos, el colega Marcelo Rojas habla de la Generalidad, pero dice que él es estudioso de los números, pero no habla de un monto específico. No lo quiero interpelar ni nada, sino para poder entenderlo. Pero para poder hacer este ejercicio nosotros tenemos que, además, otro componente importante para nosotros poder hacer una modificación presupuestaria analizada de manera responsable tenemos una contraparte que es el informe trimestral, donde ahí la Municipalidad nos muestra a través del equipo de Control que se les publica a ellos. Cómo ha sido el ejercicio presupuestario en este tiempo. Entonces tenemos un presupuesto aprobado a diciembre y tenemos de enero al 31 de marzo, un gasto real. Gasto que este Concejo no lo ha tenido la vista. Porque si somos cumplidores con la ley, establece que el día 5, el primer Concejo de abril, deberíamos haber tenido ese informe, cosa que no tenemos. Por tanto, solo tenemos una modificación que efectivamente nos muestra que hay coherencia en qué sentido de que no se traspasa de un presupuesto a otro, por ejemplo, yo no estoy sacando del presupuesto municipal para meter a Educación o de Educación para Salud, que es lo primero que uno tiene que ver. Efectivamente, aquí los números habla de esa flexibilidad tiene cierta coherencia, pero hay preguntas relevantes con respecto al detalle de algunas partidas de las cuales, al menos yo hoy día voy a hacer una consulta, señora Digna, para que me pueda aclarar. Con respecto a suplementan gastos Área 1, Programa 1 Municipal el cargo de imputación 24-00-199-005-004 y el cargo imputación 24-01-999-005-005. Estamos hablando del Convenio de transferencia de predios externo de Starco y OHL. O sea, quiere decir el servicio que nosotros tenemos para el retiro de residuos y barrido de calles, así de específico, señor alcalde y señora Digna, una consulta, no sé si me va a contestar. Yo creo que primero digna y a lo mejor usted, señor alcalde, nosotros tenemos una licitación donde establece un monto de contrato y aquí me está diciendo que se están suplementando gastos. Entonces si hay una licitación aprobada con ciertos montos, por qué hoy día se le están sumando gastos, si eso es algo que yo tengo previsto. Entonces, por favor, si me pueden explicar cuál sería el detalle de esta incorporación que corresponde a 120 mil 729 y 175 millones. Eso como primera pregunta, no sé si la introducción colegas se entendió los términos. Perfecto. Estimados, espero respuestas.

SRA. DIGNA ROCO : Esos son los recursos que los trabajadores se ganaron durante años y todos los años vienen de la SUBDERE los aportes. Entonces 120 millones son para Starco y 175 millones para OHL. Esos son convenios que creo que ustedes ya los aprobaron hace algunas semanas atrás. Entonces esos recursos van para los trabajadores.

SR. ALCALDE : Yo se lo complemento, en este caso puntual, lo que hay que ver porque son contra cuentas. Entonces hay una cuenta donde se suplementan ingresos, que son los recursos que vienen de la SUBDERE y se llama Fondos por Distribuir, Programa Mejoramiento Urbano, Equipamiento Comunal, 141 millones. Y eso, la contra cuenta es la cuenta de gastos de los servicios de aseo y junto con eso ya que me dio la palabra aprovechar también de manifestar lo que dice Marcelo y lo que dice el concejal Figueroa. Mire, el presupuesto es una estimación de ingresos y gastos y lo que dice Marcelo es muy certero porque que el presupuesto de la Nación es un presupuesto centralizado y que tiene recursos, le dice a usted cuenta con mil y tiene que gastar mil durante el año. Nosotros proyectamos que vamos a recibir mil y proyectamos un gasto. Entonces por un lado está el presupuesto y por otro lado está el flujo efectivo y que efectivamente se produce el problema, que de repente lo presupuestado o lo gastado o lo presupuestado no alcanza a lo que realmente llegó. Y ahí quedamos con compromisos pendientes de pago y cuando usted queda con compromisos pendientes de pago, nosotros el presupuesto se les entrega a ustedes en octubre y se aprueba en diciembre y uno hace una proyección. Quizás no se tomaron todas las medidas en ese momento, se presupuestó una deuda flotante de mil o 700 y fue hecha en mil 500 y ahí hay un gasto que es más grande de lo que se presupuestó. Entonces, cuando se reconoce la deuda flotante y que se hace contablemente hasta el 15 de enero más o menos para ir viendo todas las facturas que venían de atrás y todo es de alguna manera pagar todos los compromisos que venían de atrás y que se devengaron el año anterior, pero que no fueron cancelados del año anterior y se tienen que cancelar en el ejercicio presupuestario de este año 2022. Nadie quisiera rebajar nada. Hace pocos días se hablaba del tema de rebaja en algunos presupuestos de gastos en personal y distintas cosas, pero hay que ir haciendo la adecuación. La concejala Melania Moya me preguntaba cuáles son las medidas correctivas. Se terminó el comedor solidario. Ese es un gasto que en definitiva no tenemos contemplado. Vamos a tener mayores ingresos porque el año pasado no tuvimos ingresos por el casino, por los parquímetros. Estamos reduciendo algunas actividades también recreativas y bueno, es la forma. Yo sé que realmente hay que sacrificar acciones, pero de lo contrario, cómo rebajamos gastos, no podemos tener un doble discurso, queremos rebajar y controlar el déficit, que es uno de los objetivos centrales y para eso, lamentablemente hay que rebajar en algunas acciones, pero siempre se dejan, no se rebaja el cien por ciento se deja igual para que funcione la municipalidad en lo operativo y se rebajan quizás montos que no afectan el buen funcionamiento de la ciudad.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, gracias por responder. Gracias, Digna. Lo preguntaba porque en el anexo del presupuesto municipal, porque hay un presupuesto general y después un anexo. Yo estoy haciendo observaciones con respecto al municipal. No aparecía detallado el por qué, entonces ahí, sí, pero aparece el nombre, a eso voy, no aparece el detalle. Y tengo otra observación que también estuve revisando en el anexo aparece el cargo imputación se crean gastos 31-02-000 habla de la partida Área 1 Programa 1 Municipal Proyectos y cuando me voy al resumen también dice proyecto, pero no me indica qué proyectos. También tengo esa pregunta.

SRTA. DIGNA ROCO :Cuál sería el monto? Porque hay varias creaciones de proyecto.

SRA. CAROLINA SOTO : La primera, es 467 mil 980.

SRTA. DIGNA ROCO : Ahí está el detalle de los proyectos que se crearon. De ese estamos hablando, está en la hoja número dos el detalle, ahí están todos los proyectos que se crean.

SRA. CAROLINA SOTO : Por eso te decía que igual, como observación general, la presentación de la modificación es súper poco amigable porque presentan tantas hojas y de repente hay imputaciones que se repiten y van variando los montos. Entonces claro, si estoy revisando solo con uno ideal sería poner el presupuesto aprobado, la ejecución a la fecha, modificación y así tú vas viendo que sube, que baja y si efectivamente no hay inconsistencia en el tema de los movimientos entre cuentas, etcétera.

SRTA. DIGNA ROCO : Claro, lo que pasa es que estos proyectos son nuevos, se están creando de continuidad, entonces no van a aparecer en el presupuesto que se les presentó a ustedes.

SRA. CAROLINA SOTO : Por lo mismo. Ese es un buen punto Digna, se me olvidó explicar, si yo me voy al presupuesto inicial, esa partida, esa cuenta aparecía en cero, esos proyectos no estaban estimado, no estaban creados, no se sabía cuáles eran, entonces ahora sí se crearon y están diciendo ya son tales montos, pero están repetido varias veces, entonces donde van variando los montos, insisto, no es amigable para una correcta interpretación. Y por qué y disculpen la lata que uno tenga que hacer preguntas, pero nosotros pedimos una comisión. El presidente se le olvidó decirlo. El presidente solicitó al departamento que corresponde que se pasara esta modificación presupuestaria por comisión, porque así lo pidió el Concejo la vez pasada. Porque primero nos negamos a poder discutirlo porque no cumplía con los cinco días hábiles de presentación de los antecedentes para que los concejales pudieran revisar cuidadosamente estos temas. Y dijimos que por favor se nos citara Comisión. La verdad es que el presidente, hizo una coordinación interna, no tuvo buen resultado porque la fecha era o viernes o lunes y lamentablemente vamos a tener que tomarnos un poquito más de tiempo en esto para que los concejales queden todos tranquilos con respecto a las consultas que tienen. Eso lo digo y sabe que tampoco es con el ánimo aquí de acusar a nadie ni nada, insisto, lo que queremos a la ciudadanía, es ser súper responsables, porque no olvidemos que los concejales somos responsables solidarios también del presupuesto y de su debido ejercicio. Así que lo estamos haciendo con mucha responsabilidad. Ese es el espíritu.

SRTA. DIGNA ROCO : A lo mejor aclararles un poco que la primera parte de la modificación, que solamente es a nivel de ítem, que es como lo exige la Contraloría, por eso que las cuentas son más cortas y muchas veces se repiten, porque por ejemplo los proyectos es un 31-02 y lo van a ver en varias partes, pero por eso viene el anexo, que es donde se desglosa todo el detalle. Ahí vienen separado cada uno de los proyectos. Ahí viene el 31-02 y viene ya con el nombre del proyecto y ahí se le agrega el 004 y el número de proyecto que es su identificación en el fondo. Por eso la separación de los dos documentos.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Primero, buenos días a todas y todos quienes nos acompañan en este nuevo Concejo Municipal, especialmente a las y los vecinos que nos acompañan a través de la transmisión y a los funcionarios y funcionarias municipales que también nos acompañan por ahí. Yo me quería referir a dos cosas puntualmente, alcalde. Una tiene que ver con lo que mencionaba la colega Carolina Soto. Yo soy vicepresidenta de la Comisión de Finanzas y tal como pedimos el Concejo pasado, no pudimos llevar a cabo la Comisión alcalde y es que entiendo que no le dieron permiso a la funcionaria para poder acercarse al Concejo. Yo quiero recordarle a las y los funcionarios que el Concejo no tiene que pedir permiso para citar a Comisión. De hecho, el Reglamento establece que nosotros solo 24 horas tenemos que llamar vía oficio oficina de Partes y funcionarias o funcionarios competentes a la materia que queremos consultar tienen que asistir. Pero como obviamente la mirada vertical impositiva no es la que nosotros como Concejo queremos instalar con las y los funcionarios, consultamos por intermedio del presidente sobre esta comisión y se nos negó. Eso quería como hacer harto énfasis en esa situación, porque creo que no es el mejor ánimo, sobre todo, y muchas y muchos tenemos dudas a un alcalde. Yo llevo 9 meses de concejal y efectivamente

aún me cuesta entender la discusión del presupuesto. Bueno avisarles que la próxima vez no vamos a consultar, porque claramente esta forma no nos dio resultado y vamos a citar tal como establece el reglamento y lo segundo alcalde que quería decirle y quizás muchos después van a salir con que no tiene nada que ver con este tema. Y es que, y aquí aprovecho de consultarle a Control Interno por qué no nos ha entregado el informe trimestral que tenía que haberle llegado a este Concejo el Concejo pasado y no está. Entonces a mí me es muy difícil personalmente tener que traspasar recursos si yo no tengo un estado actual financiero de la municipalidad, entonces a mí me va a ser muy difícil hoy día poder aprobar, por ejemplo, esta modificación presupuestaria si no cumplimos la ley alcalde. Esto no es una tincada de los concejales, sino que hay por ley, una fecha en la que Control interno tiene que entregarnos la información. Y es por esto que, por su intermedio secretario, quiero citar a Control Interno, como vicepresidenta de la Comisión de Finanzas, ya lo vamos a ingresar por oficina de Partes con el apoyo mínimo, que son tres concejales para una comisión para el día el lunes a las 16:00 horas a Control interno, para que nos explique por qué. Porque además quiero dejar en antecedente, alcalde, que no es primera vez que a este Concejo le entregan con desfase el informe de control y además esto ya en reiteradas ocasiones sin ninguna excusa. Es decir, ni siquiera notifican a este Concejo Municipal sobre el atraso ni cuáles han sido las motivaciones de esto. Y ahí conversábamos con algunas colegas que creo que es algo que no podemos seguir permitiendo ni obviando tampoco. Entonces es por esto que quería hacer esas dos observaciones, porque escuchaba al colega delante y como que tratan de caricaturizar la posición de algunos concejales en esta sala respecto a que somos incoherentes con lo que planteamos versus como actuamos o que de alguna manera tenemos la voluntad de entorpecer el trabajo de la municipalidad. Y yo quiero aclarar que no, quiero aclarar que efectivamente hoy día hay muchas y muchos que queremos hacer un trabajo riguroso y para eso necesitamos que los funcionarios y funcionarias adscriban a participar en las comisiones, necesitamos que los órganos internos de esta municipalidad nos entreguen los criterios legales, la información que este Concejo necesita para su fiscalización. Y para terminar, alcalde, algo no menor aún, es que yo no sé hasta cuándo tengo que decirlo, pero no me voy a cansar. Es que aún no se respeta el artículo 8 en el ámbito de las contrataciones, alcalde, y que luego vuelvo a ver esta carpeta y otro martes esa información no está. Yo me declaro en rebeldía, alcalde, en la medida que usted no nos entregue la información que corresponde. Que cuando estamos los dos, me dice oye, sí, pero los funcionarios lo hacen totalmente distinto. No va a contar con el voto de esta concejala para avanzar, porque en la medida que ustedes nos dejen hacer nuestro trabajo, es la medida en que nosotros también vamos a aportar al trabajo que la Municipalidad tiene, esto no por tincada, sino porque obviamente esto es lo que merece la ciudadanía. Pero, así como la ciudadanía merece la ejecución de la política comunal, la ciudadanía también merece que este órgano colegiado fiscalice.

SR. ALCALDE : Bueno, yo creo que no se le ha negado a nadie, pero Verónica lo va a explicar, pero decir lo siguiente esta modificación, igual lo de la deuda flotante, es fundamental y lamentablemente cuando se rechaza o se posterga, quedan proyectos sin poder avanzar en su ejecución. Hoy día estamos aprobando también la entrega de este bono a la gente del aseo y se entregó con los cinco días. Yo no sé qué pasó, porque la información igual es fluida, debiese estarse entregándose todas las dudas y todos los requerimientos por parte de los concejales. Pero decir que se cumplió con los cinco días y se le entregó la información para que la revisaran en detalle y decir la implicancia. Ustedes están en libertad, pero es un tema complejo. Entonces usted dice no se quiere entorpecer, pero aquí lamentablemente con el tema de la deuda flotante sí se entorpece, porque usted ve ahí muchos proyectos con financiamiento externo que están parado en su inicio de ejecución porque no se han podido reconocer contablemente. Insisto, y por eso es que se entregó con celeridad hace un tiempo atrás, pero no con los días que se establecía de acuerdo a la ley y por eso se postergó para la semana siguiente.

Verónica.

SRA. VERONICA REYES : Buenos días a todos los señores concejales, señoras concejales, yo felicitar a la concejal Retamal porque su planteamiento de las exigencias y todo está en su derecho de hacerlo. Pero yo le sugiero que averigüe y siempre escuche por los dos lados, porque yo no le he negado el permiso a nadie. La persona que le dio esa información está equivocado y usted tiene a la funcionaria al lado suyo que le puede verificar que no fue una negación de permiso ni mucho menos. Incluso yo estaba ahí presente cuando ella le dio las explicaciones y él le cortó el teléfono. Entonces yo lo único que le puedo decir es que, si nosotros quisiéramos acusar, yo le podría decir que él le cortó el teléfono y yo le dije llámalo y dile hasta luego, señor Figueroa. Lo reconozco, pero jamás le negamos el permiso, Paula. Así que yo quiero que no te quedes con ese error, digamos en la mente. Y yo sugiero que todas las cosas las conversemos por ambos lados. Siempre hay que escuchar las dos partes. Muchas gracias.

SRTA. DIGNA ROCO : Sí, yo también quiero aclarar que cuando me llamó el concejal yo le dije que el viernes en la tarde no se podía porque estaba en una reunión de comisión, que es justamente la comisión de la auditoría que estamos revisando y el lunes era yo la que estaba con permiso. Yo había solicitado permiso por eso que yo le había comentado que sí podía ser el viernes en la mañana, pero usted me dijo que no.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, aprovecho de saludarlos a todas y a todos a quienes nos siguen y quienes nos acompañan. Y claramente, la finalidad de esta modificación presupuestaria no tiene otro fin que tratar de ir disminuyendo esta deuda flotante que tenemos a costas debido a diferentes circunstancias que no vale la pena recordar, pero sí es una situación que están viviendo varias municipalidades hoy en día. La Municipalidad de Maipú, la Municipalidad de Viña del Mar, que bajaron deuda exorbitante para poder ir saneando un poco sus municipios. Por otra parte, concuerdo con los colegas que esto debería haber pasado por una comisión. Sin lugar a dudas esto habría evitado las dudas que tenía Carolina en este caso, que son nobles y que son de alguna manera entendible. Claro, para todos nosotros que en verdad este informe cuesta desgranarlo y entenderlo a tal punto de entender cuáles son o las modificaciones exactas o qué se va a hacer realmente con el presupuesto. Y por último, me gustaría ver si aprovechando que hoy día están citados los directores de todos los órganos de Salud, Educación, Cementerio, ellos nos puedan explicar además, en grandes rasgos y también un poco al detalle, cuáles serían los efectos que tendría esta modificación en cada uno de sus Departamentos.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, solo mencionar lo que hace alusión la señora Verónica Reyes. Efectivamente, yo creo que aquí como aprendizaje para los colegas, no quedarnos solo con la coordinación interna, sino que hacer el oficio, hacer la citación, porque más allá que a lo mejor no pudiese un funcionario participar, porque tienen también el pleno derecho a hacer ejercicio de sus días administrativos, como acaba de referir la señora Verónica, es que siempre haya alguien que pueda entregar la información, así que eso también nos queda para aprendizaje de nosotros que oficiemos más allá de las coordinaciones interna. Nos vamos a seguir aplicando cada vez más al Reglamento y a la Ley.

SR. ALCALDE : Muy bien. Juan Carlos Cáceres. Respecto a las dudas, aquí están los funcionarios de Salud y Educación.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Es que ellos tienen que explicarnos en grandes rasgos, explicando en qué se ve afectado al presupuesto de cada departamento que ellos manejan.

SR. ALCALDE : Marlene, buenos días

SRA. MARLENE DURAN : Muy buenos días. Bueno, saludarlos a todos y quisiera indicar que la modificación presupuestaria que hoy día se está realizando en el área de Salud, la verdad es que no afecta en nada nuestro funcionamiento ni nuestro presupuesto. Yo hablé con algunos concejales que me estuvieron consultando y le explicaba que nosotros cuando realiza-

mos nuestro presupuesto 2022 consideramos el per cápita en 8 mil 400 pesos, que fue algo que nosotros creíamos que más o menos iba a andar nuestro per cápita, sin embargo, fue mucho mayor, fue de 8 mil 700 pesos y esos 300 pesos de diferencia a nosotros nos generan un superávit anual de mil 200 millones. Nosotros sabemos que Salud es algo primordial para el Concejo, para nuestro alcalde y que siempre tenemos que resguardar todas las prestaciones. Y es por eso que nosotros creímos prudente solamente hacer una modificación de 300 millones que corresponde al primer trimestre. Nosotros no sabemos qué nuevas cosas pueden venir durante los próximos meses, sabemos que hay cosas que están subiendo, no sabemos cómo van a andar el precio de los medicamentos y es por eso que guardamos los 900 millones que todavía tenemos de superávit para los próximos meses y ahí ir evaluando. Es por eso que nosotros de manera responsable, solamente comprometimos y realizamos la modificación presupuestaria por los 300 millones.

SR. MARCELO ROJAS : Una acotación, yo creo que, si hoy día como está la directora exponiendo lo que dicen las colegas, yo creo que sería bueno que votáramos por Dirección en la eventualidad que hoy día quisiéramos votar, votemos por Dirección y si hay alguna cosa que quede pendiente le damos más profundidad.

SR. ALCALDE : Sí, yo solamente aclarar, porque escuchaba a Juan Carlos Cáceres cuando hace alusión a Maipú y que no se quieren referir acá no hay un déficit. Estamos hablando de deuda flotante, porque hay que ser cuidadoso en el lenguaje, porque se construye realidad. Un día un concejal me habla de irresponsabilidad. Estamos en una pandemia con dificultades nacionales. No solamente nuestra y tuvimos dificultades de ingreso porque claro uno puede poner dificultad y cuestionar todo y olvidarse de todo tratando de atacar y está bien. Pero acá no tuvimos ingresos del casino, no tuvimos ingreso de los parquímetros, suspendimos y dejamos exento de cobro a todos los derechos, a todos los bienes inmuebles, se prorrogaron las patentes y tuvimos gastos adicionales que nos llegaron recursos del Ministerio Interior, pero suplementamos con aportes municipales de un comedor solidario que duró hasta febrero, entonces hemos tenido muchos gastos y hoy día estamos tomando las medidas para ordenarnos y esta propuesta es para cancelar esa deuda flotante que va a quedar el próximo año también si las deudas flotantes quedan todos los años y ha sido histórico. Alguno puede decir es que ahora quedaron mil más. Bueno, tuvimos nosotros pandemia en los años anteriores nunca. Y esto lo que hace es regularizar, hacer un ajuste presupuestario, porque efectivamente es un ajuste importante y no se presupuestó porque no teníamos claridad al cierre de cuánto iba a ser, pudimos haber previsto quizás que hubiese sido de dos mil, tres mil ya en el presupuesto que se presentaba en octubre, quizás pudimos haber hecho rebaja en las cuentas a ejecutar. Pero hoy día, como bien se dijo acá, lo que nosotros queremos de alguna manera es cancelar lo que se debe poder avanzar, porque estos proyectos hay muchos con financiamiento externo y muchos propios que tienen que avanzar y para poder avanzar, para realizar compra, para avanzar en la ejecución. Fíjense que ya estamos parados en varios proyectos, estamos parados porque no hemos podido crear las cuentas. Entonces se hace importante, se hace importante el aprobar y el daño, no es alcalde, y eso que quede claro, es a la comunidad. Entonces por eso yo se los transmito y en definitiva si hay que ir conversando, porque siempre cuando hay un ajuste hay que rebajar en algún lado si eso va a ser así y uno trata de dañar lo menos posible, créanme. El proyecto de presupuesto se trabaja en conjunto y son lineamientos en función de lo que requiere la comunidad y siempre se va a afectar algo que requiere la comunidad. Pero bueno, se trata de también ir dejando los saldos que permitan seguir funcionando a la municipalidad. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Mari mari kom puche . Buenos días a todas y a todos los vecinos que nos escuchan y nos ven. Buenos días a los funcionarios y las funcionarias de esta municipalidad. Bueno, yo quería un poco recordar que es súper importante para los concejales y concejalas resguardar que cualquier modificación que se tenga pensada esté justificada a lo que se proyectó, para lo que se estaba proyectado en el presupuesto. Nosotros aprobamos un presupuesto el año pasado y creo haber dicho en esa misma sesión que también la aprobación era un acto de buena fe en relación a que se cumplieran los compromisos que se iban a adquirir.

Y eso lo digo en relación a un compromiso que usted alcalde, adquirió especialmente con la Comisión de Asuntos de Familia y la cual se está quedando afuera, que era la creación de oficinas de migrantes. Esto se está dejando fuera, lo que implica que mi compromiso con la organización es que vinieron a la comisión de la cual ya estaban confirmado que esta oficina se creaba. No me dejan mal a mí deja mal a la municipalidad y deja mal al alcalde. Me da la impresión de que don Juan Carlos Díaz está extrañado. Probablemente no lo sabía, pero es lo que dice en la modificación del presupuesto. Fuera de eso, a mí me gustaría saber, no sé si Digna o quien me puede responder es qué criterios se utilizan para ingresar gastos o crear gastos en relación en detrimento de otras funciones o en detrimento de otras acciones que se dejan de hacer.Cuál es ese criterio.

SR. ALCALDE : Javiera, le puedo pedir también para que explique lo de la oficina de migración.

SRTA. DIGNA ROCO : Lo que pasa es que con respecto a la oficina de migración solamente se están rebajando el tema de honorarios y eso fue conversado con Paulina Abarca porque va a destinar personal de planta y a contrata porque tiene que tener gente con responsabilidad administrativa. No se pueden dejar honorarios ahí en el programa.

SR. ALCALDE : Lo que pasa, concejala, que se crea un programa. Yo no sabía que se había rebajado, eso debo confesarlo. Se crea un programa, el programa sigue creado y el programa tiene distintos ítems. Puede tener para comprar materiales de uso y consumo corriente, puede tener para realizar actividades y tiene un ítem que es de prestación de servicios comunitario, que es para contratar personal a honorario. Lo que están diciendo acá es que ese ítem se rebaja porque va a ser cubierto con personal de planta y contrata que no están en el programa detallado. No se necesita detallarlo en el programa.

SRA. JAVIERA CARRERA : Fuera de eso entonces sigue confirmada la oficina. Bueno.

SRTA. DIGNA ROCO : El programa 60 sigue creado con todo lo demás, solamente ese ítem que no va a correr, va a ser reemplazado con gente de planta y contrata.

SR. ALCALDE : No se va a contratar gente para el programa, sino que se van a destinar funcionarios que ya están en la dotación.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, agradezco la aclaración que me tenía bastante preocupada, pero sigo con la consulta en relación al criterio utilizado y también en el sentido de que también a propósito del criterio que se exige para la creación de algunos programas o acciones en beneficio o en perjuicio de otras cosas. Quisiera saber si bueno, eso también se lo pregunto a usted, que también hay varios conceptos que se pueden utilizar, que una cosa son las metas, la meta de llegar a un ingreso, egreso, gasto o no gastos, pero otra cosa también son los objetivos, y otra cosa también es la proyección de un plan. Entonces yo quiero saber también lo pregunto ahora yo sé que aprobamos un presupuesto, pero también me gustaría saber cuál es esa proyección en general que tiene la Municipalidad. Por qué lo pregunto. Porque me gustaría saber que cuando se hacen rebajas en algunos aspectos debieran ser en relación a ese mismo ítem. Por ejemplo, supongamos que la Oficina de Migración se tiene que considerar que se van a gastar 10 pesos y ahora vamos a gastar siete y se disminuye, pero se sigue con el funcionamiento y no se saca de otros ítems que es totalmente distinto. Eso se usa, es así, de repente se saca como de otra cosa, totalmente distinto para beneficiar o perjudicar la acción de la creación de otra acción o de otro programa.

SR. ALCALDE : Mire, primero, la idea no es perjudicar nada. Siempre para aumentar algo hay que rebajar otra. La idea es lo que plantea Digna, la oficina de Migración sigue en pie para crearla y partir funcionando. Pero se dice que vamos a trabajar en contratar personas y vamos a utilizar personas al interior. Y si se necesitan perfiles de asistente social, hay que hacer redistribución de personal. En algún momento uno toma la decisión de rebajar personal. Por ejemplo, si tiene el área construcción y no tengo para comprar materiales, tengo que rebajar

mano de obra. Entonces ahí uno hace redistribución y trata de dejar todos los presupuestos equilibrados. El concejal decía mire, se bajó alumbrado público, todo lo operacional eso se mantiene y se tenía contemplado, quizá aumentar. Se dejaron unos 150, 200 millones para hacer inversión en alumbrado. Ya se había hecho una importante que se había puesto término anticipado al contrato por incumplimiento de la empresa. Entonces se rebaja un poco y se trata de dejar para que funcionen todos los compromisos, pero también teniendo en presente que tenemos que ir rebajando también el déficit existente, que fue producto de múltiples causales.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo creo que eso es súper claro. Nos queda claro que hay que bajar los déficits, pero siempre saber de dónde es. Gracias por la respuesta.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Buenos días al funcionario y a la funcionaria que están en este momento presente. Buenos días a los colegas, a los vecinos y vecinas. Hay varias preguntas que surgen yo voy a empezar un poco por la situación de salud, tanto que el día 6 de abril estuvimos en una reunión donde los gremios, señora Marlene, y ellos quedaron preocupados también por esta rebaja de los 300 millones. Y también me preocupa la situación de los vecinos, porque llegó a oídos de que se iba a rebajar y todo el mundo queda en alerta porque salud sabemos lo importante que es. Y yo creo que podríamos sacar de cualquier otra cosa plata, pero no de salud y los gremios también decían que no eran partidario de que se tocara el presupuesto de salud para rebaja. Usted explicó la cifra de que se estaba recuperando dinero de las licencias médicas, por lo tanto, había un pozo que era importante. Pero podemos mejorar, por ejemplo, y también lo traigo a colación porque como la ciudadanía no sabe que nosotros seguimos en reunión y seguimos trabajando todos estos temas, decían, por ejemplo, en la Florida se hicieron varios boxes, pero sacrificaron el salón, que el salón también es importante, alcalde, porque con eso reúnen a la comunidad y no necesita sacar una cosa para poner otra, sino que es importante las dos. Ellos dicen que es importante, porque a veces de una población vienen cinco personas, de otra población vienen otras cinco y le damos una charla explicativa a 15 personas en el salón. En este momento es un sacrificio y un trabajo extra para los funcionarios y funcionarias que van a tener que salir a las distintas comunidades a trabajar con grupos más pequeños. A veces reunir más gente optimiza más el tiempo también de los funcionarios y las funcionarias. Y ahí también planteamos y conversamos varias cosas en relación a que se podrían estar mejorando también las mismas prestaciones a los mismos vecinos y vecinas o visitar también los postrados en sus casas, pero que también tiene a veces más complicación por la misma cantidad de más horas que tiene que tener. Entonces veíamos que era importante, ojalá no sacrificar ese presupuesto, sino que invertirlo, no devolverlo, invertirlo sobre todo en esa área tan sensible que tenemos tanto que hacer ahí y también mejorar, a lo mejor calidad de algunos remedios, por ejemplo, comprar a lo mejor en otro laboratorio que fuera mejor, que les dañe menos, que tenga menos efectos colaterales para los mismos vecinos y vecinas. No sé si me puede conversar.

SRA. MARLENE DURAN : Bueno, con respecto a eso, yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Creo que hay muchas cosas que podemos mejorar, pero hay otras que no están dentro de nuestras posibilidades. Por el tema de infraestructura, la infraestructura está por normativa, no está en nuestras facultades, si hay un centro de salud, ampliarlo, construir, no, eso está todo normado, por lo cual todo eso tiene que ser conversado con el Servicio de Salud, que tiene ciertas normativas y ciertos estándares. Y bueno, seguir trabajando, ustedes saben todos que estamos trabajando en la reposición de varios centros de salud y se ha ido avanzando bastante bien en eso. Por otro lado, con respecto al tema de los medicamentos, nosotros sí compramos medicamentos existe un equipo de químicos farmacéuticos que constantemente nos están aconsejando y hay muchos medicamentos que nosotros no compramos a la CENABAST precisamente porque a veces tienen efectos secundarios que son molestos para la comunidad y se compran otros medicamentos a otros laboratorios que el excipiente es un poquito de mejor calidad. Eso se está realizando y también con respecto a lo que planteaban ese día, cuando

estábamos en la reunión nosotras los funcionarios, había una asignación, es que ellos querían un bono. Bueno, eso lamentablemente no se puede pagar porque la ley establece que debía hacer a las personas que venían por decreto. Eso no es facultad nuestra y por lo cual estaríamos incurriendo en una ilegalidad si le pagamos ese bono a todas las personas entonces. Y lo otro el aumentar también el número de funcionarios, eso también lo determina todos los años del Servicio de Salud. A nosotros nos da una dotación y nosotros tenemos que trabajar dentro de esa dotación y eso se está haciendo. Nosotros tenemos todos los funcionarios contratados que esa dotación nos exige y se está trabajando en eso. La verdad es que el funcionamiento de la atención primaria no se va a ver afectado por esta modificación presupuestaria de 300 millones.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, lo habíamos conversado ese día, pero ojalá se pudiera seguir enriqueciendo, mejorando creo que es importante. Hay cosas que tenemos que cambiar en la ley y gracias a Dios se está trabajando en una nueva constitución para poder realmente cambiarlo. Así que también vamos ligado a eso. Otras preguntas que tengo, nosotros queremos recordar y aquí le quiero informar a los vecinos que nosotros el año pasado, en este tiempo no estábamos, no éramos concejales. Las elecciones se postergaron, por lo tanto, asumimos en junio, esta primera etapa, estos meses no los vivimos el año pasado, lo estamos viviendo hoy día por primera vez. Por lo tanto, hay mucho desde el desconocimiento, desde no haberlo trabajado, pero saber si otros años, en marzo, abril, siempre se han hecho estas modificaciones presupuestarias, nosotros desgraciadamente ya lo han dicho, otras concejales y concejales y yo lo conversaba con usted y se lo he preguntado varias veces no nos han entregado desgraciadamente el primer informe del trimestre y eso también nos deja en la nebulosa. No lo conocemos hasta este momento. De dónde se obtendrán otros recursos para llevar a cabo modificaciones que se están planteando si se están sacando y poniendo otras. Estaba preocupada por la situación de la veterinaria, pero ya ustedes lo explicaron, pero yo tengo aquí preguntas, por ejemplo, en la página cuatro hay varias cosas que plantean "Otros", compra de "Otros", mantenimientos, reparaciones, por qué es importante esta situación de los "Otros". Porque de repente es como firmar un cheque en blanco porque no sabemos a qué "Otros" se refieren. Entonces, desgraciadamente, a lo mejor nos hubiesen podido explicar más en la comisión que hubiésemos tenido. Y para todos, para los funcionarios y para nosotros el aprendizaje es no llegar a Concejo sin tener comisión. Para aprobar el presupuesto, el año pasado y a principio de este año tuvimos varias reuniones previas cuando tuvimos que votar y aprobar o rechazar. Pero aquí hay varios gastos donde no se explica qué pasa, eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Mire, es importante porque viene una parte de deuda con recursos propios y hay una parte que es deuda con recurso externo. Y si ustedes se fijan, por ejemplo, aquí dice se suplementan gastos Programa 1 Municipal, y ahí se habla por ejemplo deuda flotante 745 millones, y esos 745 millones son de recursos externos que existen. En ese momento no sabíamos cómo iba a ser el avance de la obra. Estaba en ejecución una obra y no se sabía el avance al cierre del ejercicio presupuestario. Y quedan esos fondos por gastar y que están en las arcas municipales esos 745 millones que son de recursos internos. Pero hay que crear la cuenta porque mientras no se cree no se puede refrendar. Y si yo necesito comprar materiales, por ejemplo, lo que ocurre con el CREA, por ejemplo, y con otros proyectos también PMU-PMB que se necesitan crear las cuentas para poder refrendar. Mientras no se creen no se puede avanzar y ahí generamos un problema de gestión. Entonces de los dos mil 800 hay mil 56 millones que son de fondos externos y los otros son de recursos propios. Entonces eso igual es importante y hay un clasificador presupuestario que un mamotreto más o menos grande que determina las cuentas y cómo se clasifican las cuentas. Entonces aparecen algunas como muy genéricas como bolsa de gato o bolsa negra, así como el "Otros", pero tiene una explicación también y por eso es bueno que Digna lo vaya aclarando.

SRA. MELANIA MOYA : Señora Digna, mire, ahí mismo dice gestión interna, capacitación, cursos de capacitación, gestión interna. Pero no nos explican quién hace eso, cuánto tiempo dura, aparecen los montos, pero a quiénes va dirigido.

SRTA. DIGNA ROCO : Pero esas son las rebajas lo que usted está diciendo. Lo que pasa es que se conversó con las distintas unidades y todos ellos dijeron los recursos que uno podía no usar, porque muchas de estas capacitaciones se están haciendo vía online. Entonces ya no es necesario hacerlo en forma presencial. Por ejemplo, las cuentas "Otros" que usted dice hay que tomar siempre hasta el nivel de ítem 22-07, 22-07 son toda la publicidad y difusión están clasificado en el 001, 002, 003 y así hasta 999, 001 es publicidad, 002 es impresiones y el 999 son otras cosas que no clasifican dentro de ninguna de esas dos cosas, son como más amplio.

SRA. MELANIA MOYA : Es bueno, pero también por eso estamos viendo rebajar en cosas que realmente se puede hoy día esperar, pero que no sean cosas importantes. Yo insisto que para mi Salud me duele que se rebaje ahí por eso que pregunto.

SR. ALCALDE : Pero es bueno aclarar lo siguiente, es como lo que dice Marlene, el presupuesto se proyectó con un per cápita de 8 mil 400 y fueron 8 mil 700, o sea, va a haber un mayor ingreso por mil 200 y lo que se está rebajando es 300 millones de aporte municipal. Ese es un ingreso efectivo, ni siquiera es presupuestario, ingreso efectivo. Entonces, si uno lo quisiera netear con el aporte nuestro que no siempre es efectivo, son 900 millones adicionales, entonces no se va a rebajar debiera mejorar las condiciones. Y lo otro, mire, si lo que uno diga, si uno dice, mira están rebajando en alumbrado es importante, si toda la acción municipal es importante. Entonces cuando uno dice, sabe que tenemos que ordenarnos, siempre hay que rebajar en algo importante.

SRTA. PAULA RETAMAL : Alcalde, es que lo quería plantearle, tal como establece el reglamento, es que nos pudiéramos dar un receso de 15 minutos, porque entiendo que no estarían los votos y dado que no tuvimos comisión, habían varias dudas que entiendo que estarían resueltas y entendiendo también el llamado alcalde de la necesidad de esta aprobación, es que pido esta petición antes de poder dar la palabra y podamos discutir entre nosotros para poder seguir con este punto.

SR. ALCALDE : Me parece ningún problema.

Se toma un receso de 15 minutos.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Mire, después de los 15 minutos de receso que nos sirvió para conversar muchas cosas, distender, aclarar y toda esta conversación que hemos tenido durante toda la mañana creo que se han aclarado muchas dudas y para no obstaculizar el trabajo y todo lo que va en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras, apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Por lo esencial de esta votación alcalde, apruebo.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde, dada la conversación y las dudas respondidas apruebo.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde. Bueno, primero decir que apruebo, porque lo pudimos conversar, pero recalcar que tenemos que mejorar los canales de comunicación, porque esto pudimos haberlo evitado si hubiésemos tenido la reunión de comisión, porque varias de las dudas que todos teníamos se resolvieron aquí y de buena manera nos respondieron bien y se aclararon. Entonces si hubiésemos tenido esa reunión antes, hoy día hubiese sido mucho más fluido el proceso y nosotros entendemos la importancia de lo que se está haciendo y también entendemos que todos hemos pedido que se vayan haciendo algunas rebajas y eso se está haciendo hoy día, se está actuando responsablemente alcalde, que es lo que nosotros también habíamos pedido y se aclararon todas las dudas. Así que para aprendizaje de todos tenemos que mejorar los canales de comunicación y este tipo de cosas conversarlas antes, lo mismo, mira, imagínate, estamos hablando del informe trimestral y nos acaba de llegar recién una hoja explicándonos por qué no ha llegado el informe trimestral, cosa que podría haber sido mucho antes también, y así no estaríamos nosotros exigiendo algo que por lo que dice acá este documento, no se puede entregar todavía. Entonces ese tipo de cosas hay que ir mejorándola.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias alcalde. Bueno, sumarme un poco también a lo que dice Pato. Yo también voy aprobar las modificaciones. Yo al menos las dudas e inquietudes que tenía fueron aclaradas, pero insisto de que al menos yo, alcalde, se lo dije personalmente y lo digo ahora públicamente. Yo voy a ser súper riguroso con este tema. Yo creo que ya hace tiempo que venimos instalando que este Concejo revisa cuidadosamente los antecedentes. Puede que repente nos vayamos mucho en el detalle, más que lo genérico, pero los detalles también marcan la diferencia. Y sobre todo cuando estamos actuando con responsabilidad, porque finalmente tenemos que fiscalizar los recursos de todos y todas nuestras vecinas y vecinos. Así que bajo esa condición de que no haya nunca más una modificación presupuestaria, sin antes pase por comisión, que no haya nunca más una modificación presupuestaria que no cumpla con los plazos requeridos. Y bueno, habíamos oficiado, vamos a oficiar igual, no alcancé a leer este certificado, pero que vamos a citar este Concejo, este órgano colegiado a la Unidad de Control, para poder estar haciendo revisión con respecto al ejercicio presupuestario de este año. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, voy a ser un poco reiterativa después de la aclaración y conversaciones y acuerdos bastantes sinceros a los que llegamos finalmente yo también apruebo. Pero también quiero dejar en claro para los funcionarios, nuestros colegas, los vecinos que nos escuchan y nos ven y de repente critican que hablamos mucho y discutimos. Bueno, estos espacios son para eso, son para que nosotros nos aclaremos, son para aclararle a la gente y para poder tomar las mejores decisiones para toda la comunidad. Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar, en la discusión siempre salen cosas buenas y creo que hoy día hemos tomado una lección. Creo que hoy día le quedó claro a la dirección de Secplan que vamos a tener que tener unas sesiones de trabajo, pero creo que la voluntad siempre está. Este concejal siempre va aprobar y creo que esta es una tremenda modificación y una responsabilidad también de nosotros de poder plasmar los proyectos que hoy día tenemos como ciudad y como comuna. Así que nada más que aprobar alcalde y que se ejecuten y se entreguen todo lo que hoy día nosotros estamos planteando en esta modificación presupuestaria.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, creo que ha sido positivo de mi parte, porque abrieron los ojos los colegas, todo el mundo, y trató de buscar una respuesta acorde a sus inquietudes. Creo que de una u otra forma, a pesar de lo negativo que puedo ser, lo crítico que puedo ser, lo fiscalizador que puedo ser, creo que de una u otra manera ha tenido consecuencias positivas, pero sigo teniendo mis aprehensiones. Yo tengo claro que como concejal yo no puedo aprobar presupuesto desfinanciado porque no quiero caer en abandono de deberes y yo creo que esto a los colegas, a todos, de una u otra forma como enseñanza tienen que estar consciente en el transcurso del año todos los ajustes que se hagan que vayan en bien del municipio y que podamos sanar nuestras arcas municipales por el bien de la ciudad y por el bien de todos. Yo en relación a los argumentos que di alcalde, creo y estoy convencido de que es así, yo rechazo este punto de Tabla.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno para explicarle a la gente que nos está viendo que tuvimos un receso donde pudimos deliberar, aclarar algunas dudas y conversar y acordar ciertos compromisos, ósea para una próxima modificación presupuestaria, no va a ser aprobada, si es que no pasa por comisión como mínimo. Entonces creo que los compromisos aquí se tienen que cumplir y esa es una de las cosas que vamos a exigir en una próxima sesión de Concejo en donde tratemos este punto. Yo apruebo por esta vez.

SR. ALCALDE : Bien, yo quiero decir varias cosas. Primero, valorar y relevar la actitud de los concejales, entendiendo que esta es una modificación muy importante y quiero agradecer esa altura de miras y también asumir el compromiso que establecimos acá de dialogar y conversar. Yo creo que eso es importante, es lo que vemos en la sociedad en el día a día y yo creo que es importante ir entregando la información y que fluya de mejor manera y ahí yo me hago responsable, no voy a tener respuesta para eso hoy día, sino que voy a asumir lo que me plantearon, aclarar un concepto Juan Carlos y también valorar que la discusión ha sido con altura de miras y con respeto, eso yo creo que vamos avanzando positivamente. El presupuesto desfinanciado es cuando uno aumenta el presupuesto, porque el presupuesto da para aumentarlo sin la claridad que vamos a tener financiamiento de recursos. Aquí lo que estamos haciendo es rebajar para pagar compromisos pendientes y de alguna manera achicamos la acción, pero sin dejar de lado las obligaciones que son necesarias para el buen funcionamiento municipal. Así que apruebo y esperemos que la información fluya de mejor manera.

ACUERDO N°065	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y un voto en contra de Juan Carlos Figueroa; Modificación Presupuestaria
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cuatro es el acuerdo para aprobar exención de derechos a recinto productivo municipal Persa Terminal Artesanal.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenos días. Vengo a exponerles la solicitud para que el Concejo pueda extender la exención del pago del derecho de arriendo de 29 personas que pertenecen al Persa Rodoviario Artesanal. Son 29 personas que están en estos momentos funcionando en una carpa que arrienda la municipalidad para estos 29 locatarios. Las condiciones las pueden ver y por eso se les está solicitando la exención del pago del arriendo.



SR. ALCALDE : Alguna consulta?. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Alcalde, estos son los locatarios que son a continuación del rodoviario.

SR. ALCALDE : Primero, aclarar un tema, también yo sé que hay bastante aprensión y preocupación por el tema de la concesión del terminal. Yo le he pedido que se le entregue un informe y quizás lo mismo que hicimos con el presupuesto en una reunión junto con el informe formal, pero se tenía establecido dentro de los compromisos de la concesión que se se remodelara al persa rodoviario artesanal y ahí la idea es instalar a los locatarios que ya funcionaban y el persa tendales, que es la primera parte, la que enfrenta al antiguo mercado persa que en eso se está construyendo un nuevo strip center. Entonces, mientras eso ocurría, se trasladaron al frente a una dependencia de la ex eca, que eran una bodega de trigo, y están funcionando provisoriamente y se ha demorado un poco el empalme eléctrico alrededor de tres o cuatro meses. Y mientras eso ocurría, ellos no habían pedido la exención y se la había dado anteriormente, porque obviamente le mermaron las ventas, porque estaban ubicados en un lugar que no era el mejor. Entonces, hoy día lo que piden mientras se establece el traslado es que se les deje exento también del cobro del derecho a los locatarios. **Alejandra.**

SRA. ALEJANDRA CASTRO : La exención que se les está pidiendo es hasta el 30 de junio. Existe la posibilidad, como dice el señor alcalde, que sea tal vez antes justamente porque el tema está en el empalme, que no es algo que depende de la Municipalidad en estos momentos de la CGE. Si esto sucede antes y la gente se traslada, obviamente venimos, les informamos a ustedes y esto de la exención se limitaría hasta un tiempo anterior, pero en principio se les pide hasta el 30 de junio. Son 29 locatarios los que están en la 3 ½ Sur con 12 Oriente.

SR. ALCALDE : Alguna otra consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, si va en beneficio y los ayuda a ellos también porque la situación está bastante precaria en relación a la venta, porque hoy día, como han subido tanto los alimentos. Ellos deben vender bastante menos. Creo que hay una cosa que va equilibrándose. Entonces, si apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, apruebo y también hago presente la problemática de otros feriantes, otros locatarios que yo sé que ya han conversado con nosotros, han venido acá a la Municipalidad, lo he ido a escuchar yo a su local, a su puesto de trabajo, porque la problemática de la baja ventas y de una economía que va con una cara muy negativa para este año y para lo que viene el próximo año, ya la están viendo nuestros feriantes, nuestros comerciantes. Sabemos de este problema no solamente alcalde a nivel comunal, sino que a nivel nacional, por ejemplo, hago presente la problemática que tienen hoy día, por ejemplo, muchos locatarios del CREA para pagar su mensualidad, porque durante la semana la verdad es que lo que están vendiendo es prácticamente nada, se están salvando si es que los fines de semana o hoy día quizás con lo que tiene que ver con Semana Santa, con la venta de las pescaderías, pero el resto, las ventas son alcalde muy, muy bajas también lo que han dicho, por ejemplo, en general todos los locatarios del persa rodoviario que está frente al terminal, que he tenido la oportunidad de conversar con ellos, también lo dije en el Concejo pasado y por decir también mucho otros locatarios, porque ya hemos llegado con otros comercios a acuerdo como con la gente del CRECE en buena hora yo voté a favor, por supuesto, pero también tenemos que estar viendo la realidad de otros comerciantes, que la verdad que lo están pasando mal y lo van a seguir pasando mal porque la economía no viene bien hay que ser muy sincero con eso. Y efectivamente, alcalde, lo que tiene que ver con la inflación, que obviamente ahora nos empezamos a dar cuenta como país de las malas políticas públicas. Pero voto a favor, por supuesto.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Voy aprobar, alcalde. Creo que dado a todos los argumentos que daban los colegas también se hace necesario por la crisis económica que tenemos, pero también le quiero pedir que podamos ver alternativas que permitan a las personas pagar porque no olvidar que, así como con el CRECE, son ingresos que entran a la municipalidad que nunca están de más. Entonces efectivamente podemos hacer el esfuerzo, pero dado algo que también decían en otras votaciones, hay gente que sigue pagando. Entonces para la justicia con equidad, podamos hacerlo, pero que podamos tomar acciones que permitan que no tengamos constantemente exceder de derechos de pago a las personas.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde. Voy a votar a favor de esto. Comparto la opinión de los colegas que han hablado anteriormente. Creo que necesitamos brindar apoyo hoy día a nuestros comerciantes que están establecidos, que la van a pasar mal, que se vienen tiempos muy difíciles y a lo mejor también ver de qué otra manera podemos generar más estrategias también para poder seguir apoyándolos con respecto a lo que ellos están hoy día trabajando, yo también me he reunido con otros comerciantes, de otros sindicatos, de otros lugares que también de repente están pasando por esto. Entonces vamos a tener que ver también cómo podemos ir apoyando. Quizás a lo mejor no con la exención, sino que a lo mejor con otras estrategias también ser creativo en eso, pero no podemos dejarlos solos. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, aprovecho mandarle un saludo a todos los emprendedores y a todas las personas que deciden ir por este camino tortuoso del emprendimiento y de la independencia económica que siempre uno es media azarosa, apruebo para que tengan suerte y éxito en sus ventas.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, conozco muy bien el sector y a los dirigentes y a la gente, y creo que ellos merecen que hoy día nosotros también les tendamos la mano. Esto es muy diferente al tema del CRECE, porque son realidades totalmente diferentes. Así que apruebo señor alcalde y espero seguir aportando a esta gente.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, esta situación igual para todos nosotros, en cierta manera nos causa un poco de sensaciones encontradas, porque queremos que igual se pongan al día en el tema de las patentes, del pago de derechos. Pero claramente las personas y los empresarios que están en este sector, los comerciantes, están además siendo afectados por el inmenso comercio ambulante que hay alrededor del terminal de buses de Talca, de comercio ilegal de muchos inmigrantes, en los cuales, por ejemplo decía un chico que vende zapatillas ahí tenía mucho problema porque hay gente que vende zapatillas, las mismas de ellos afuera y las venden más baratas, porque ellos no pagan patente, no pagan una serie de cosas que ellos sí hoy en día tienen que dar boleta, por ejemplo. Y obviamente esta es una ayuda que tendríamos que ir replanteando en el tiempo para que regresaran a las arcas fiscal, mayor número de recursos, pero por esta vez también voy a aprobar.

SR. ALCALDE : Muy bien. Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°066	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de derechos a recinto productivo municipal Persa Terminal Artesanal.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cinco es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada "Software Dirección Desarrollo Comunitario I. Municipalidad de Talca". ID: 2295-28-LE22, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal.

SRA. KATYA ARAYA : Expone lo siguiente.



¿QUE ES SMARTDIDECO?




OBJETIVO GENERAL

Sistema integrado de información, que registra todas las gestiones de las unidades, oficinas y programas pertenecientes a la DIDECO en una sola base de datos. .

¿QUE NOS PERMITE?



Optimización en tiempos de Atención



Aumentar Eficiencia en Presupuesto e Inversión Social y Transparencia DIDECO

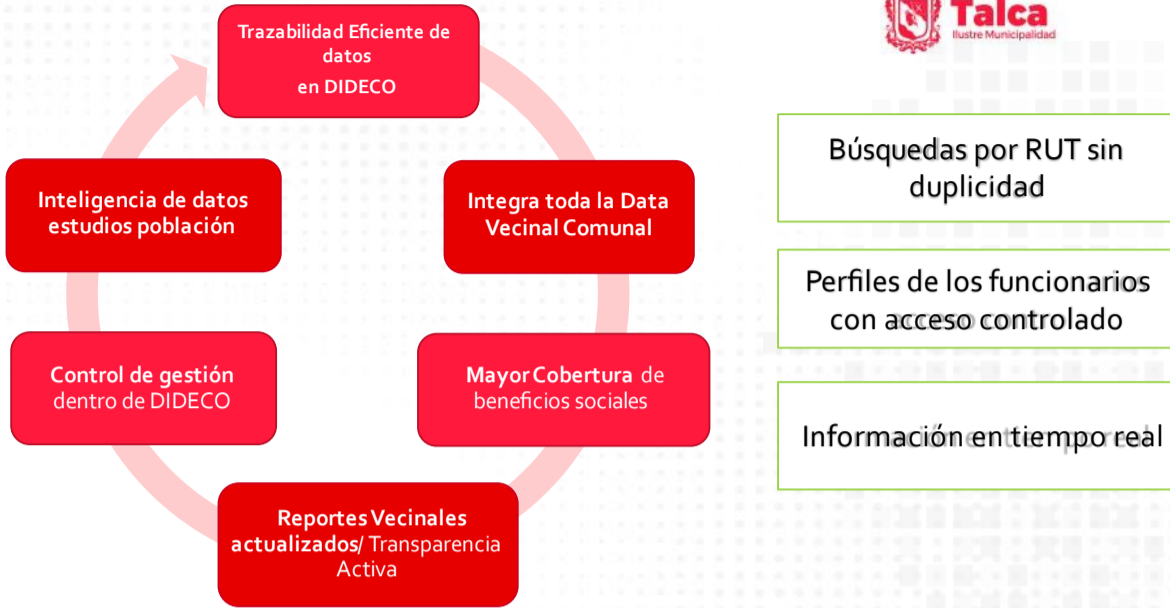


Reportes Análisis de Gestión Social



Alternativas digitales para comunicación más fluida entre vecinos y municipio

BENEFICIOS DE SMARTDIDECO



SISTEMA ACTUAL SMARTDIDECO



ESTADISTICO ATENCIONES

Período Abril 2021 - Abril 2022

PROGRAMAS	CANTIDAD ATENCIONES
Asistencia Social	11.841
Organizaciones Comunitarias	2.730
Registro Social Hogares / Subsidios	23.892

MODULOS NUEVOS SMARTDIDECO 2022 - 2023



Módulos Obras Dideco

Sub Modulo Construcción Mediaguas y reparaciones Menores

Módulo Servicios Integración

Sub Módulo integración con otras direcciones Municipales

MODULOS NUEVOS SMARTDIDECO 2022 - 2023



Módulos Oficina Computación

Sub Modulo Juguetes Navidad

Módulo Programas Sociales

Sub Módulos Sernamegy Programa Triple P

SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente.

**PROPUESTA ECONÓMICA: "SOFTWARE DIRECCIÓN
DESARROLLO COMUNITARIO I.MUNICIPALIDAD DE TALCA"
ID:2295-28-LE22**



PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
17.03.2022	Publicación de la Licitación según ID:2295-28-LE22
25.03.2022	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente será financiada con recursos provenientes del **Presupuesto Municipal Vigente**.



OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTE	RUT
1	SOLNET SPA	96.723.130-4

El oferente presenta **ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.



OBSERVACIONES RELEVANTES

No se presentan observaciones al momento de la apertura.

El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores

Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.



PROPUESTA

PRESUPUESTO REFERENCIAL EN BAE

\$31.200.000 IVA incluido

OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTA EN PESOS X 12 MESES, (SIN IMPUESTO)	VALOR TOTAL OFERTA EN PESOS X 12 MESES, (CON IMPUESTO)
SOLNET SPA	25.380.000	30.202.200

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales



CRITERIOS DE EVALUACION

EVALUACIÓN SECPLAN (40%)

- Precio Total de la Oferta (35%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

• **EVALUACIÓN POR PARTE DE LA DIDECO (60%)**

- Plazos De Instalación, Integración y Entrega Del Software (30%)
- Experiencia(30%)



PLAZOS DE INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL SOFTWARE

Para la evaluación del plazo se calificará de la siguiente manera:

Días Corridos	Nota
5 días o menos	7
6 días	6
7 días	5
8 a 10 días	4
11 a 20 días	3
20 a 25 días	2
26 a 30 días	1
31 días o más, o no específica	Se considerará fuera de Bases.

OFERENTE	PLAZO OFERTADO
SOLNET SPA	PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EN EL DOCUMENTO 8.4.2_c.2 (5 DIAS)

El oferente presenta plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.



EXPERIENCIA

La experiencia de los oferentes será evaluada en base a la cantidad de órdenes de compra emitidas por servicios públicos en el servicio de desarrollo de software, en el ámbito del área social desde el año 2018 a la fecha:

Órdenes de Compra en El área social	Nota
10 o más	7
9	6
8	5
7	4
6	3
5	2
4	1
Menor de 3 o no presenta	Se considerará fuera de Bases.
OFERENTE	EXPERIENCIA
SOLNET SPA	10 o más acreditaciones

El oferente acredita experiencia dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
SOLNET SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD N° 0408 de fecha 28 de marzo del 2022 de la Directora Desarrollo Comunitario)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

EVALUACIÓN TÉCNICA



ORD: N° 0408
 ANT: 1- Licitación ID 2295-26-LE22 "Software Dirección Desarrollo Comunitario 1. Municipalidad Talca"
 2- Oficio N° 130 del 25.03.2022 de la Secplac
 MAT: Remite Evaluación Técnica de Licitación que indica
 TALCA, 28 de marzo 2022



En base a lo detallado precedentemente y luego de la correspondiente revisión de los antecedentes, del proveedor calificado como admisible para la etapa de evaluación, se informa lo siguiente:

DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
 A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Quien suscribe, junto con saludar cordalmente y de acuerdo a antecedente, envío a US. Evaluación Técnica del requerimiento indicado en la letra c) del punto 8.4.2 de la Licitación ID 2295-26-LE22 "Software Dirección Desarrollo Comunitario 1. Municipalidad de Talca". Dicho punto revela la siguiente pauta de evaluación indicada en bases:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 60%:

La inspección técnica evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Plazos de instalación, integración y entrega del software 30%:

El Plazo de entrega del sistema, comenzará a regir una vez que el oferente adjudicado firme el contrato.

Días Corridos	Nota
5 días o menos	7
6 días	6
7 días	5
8 a 10 días	4
11 a 20 días	3
20 a 30 días	2
30 a 30 días	1
31 días o más, o no específica	Se considerará fuera de Bases.

Se considerará como plazo de entrega la puesta en marcha del software junto con todo lo solicitado en los presentes requerimientos.

b) Experiencia 30%:

La experiencia de los oferentes será evaluada en base a la cantidad de órdenes de compra emitidas por servicios públicos en el servicio de desarrollo de software, en el ámbito del área social desde el año 2016 a la fecha.

Órdenes de Compra en el área social 10 o más	Nota
6	7
5	6
4	5
3	4
2	3
1	2
Menor de 3 o no presenta	Se considerará fuera de Bases.

Plazos de instalación, integración y entrega del software 30%

PROVEEDOR	METODO VERIFICACION PUNTO 10.2 letra c) de las BAE	NOTA OBTENIDA
SOLNET SPA	PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EN EL DOCUMENTO 8.4.2_c.2	7,0

Experiencia 30%

PROVEEDOR	METODO VERIFICACION PUNTO 8.4.2. letra d) de las BAE	NOTA OBTENIDA
SOLNET SPA	OC N° 2275-3479-CM17, 05-31-2018 OC N° 2273-663-CM18, 23-04-2018 OC N° 2291-3837-CM19, 30-10-2019 OC N° 2291-3838-CM19, 30-10-2019 OC N° 2799-262-CM19, 27-03-2019 OC N° 3232-26-CM19, 17-01-2019 OC N° 2731-807-CM19, 06-09-2019 OC N° 2731-842-CM20, 13-11-2020 OC N° 2401-721-CM20, 06-10-2020 OC N° 2799-353-CM20, 26-03-2020 OC N° 2738-240-SE20, 06-06-2020 OC N° 3232-164-CM21, 05-03-2021 OC N° 2273-64-SE22, 31-01-2022	7,0

Sin otro particular, saluda atentamente.



PAV/KAV/kav
 DISTRIBUCIÓN
 • La Indica
 • DISEÑO
 • Oficina de Computación: Dicoe



COMISIÓN EVALUADORA

Comisión evaluadora de propuestas

- FUNCIONARIOS**
- SECRETARIO MUNICIPAL
- DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DIRECTORA DE OBRAS



EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica DOM				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Plazo De Instalación y Entrega		Experiencia		
	Nota	Pond 35%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 30%	Nota	Pond 30%	
SOLNET SPA	7,00	2,45	7,00	0,35	7,00	2,10	7,00	2,10	7,00



SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por el oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario de acuerdo al ORD N° 0408 de fecha 28 de marzo del 2022, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **SOLNET SPA, Rut N° 96.723.130-4**, con domicilio en La Concepción 81, oficina 709, Providencia, Santiago para la implementación del Software, por un monto total de **\$30.202.200.- (treinta millones doscientos dos mil doscientos pesos), impuesto incluido, por un periodo de 12 meses, a partir de la firma de contrato.**

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **7 (siete) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.



SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Quiero agradecer la presentación. Muchas gracias. Mi consulta es lo siguiente. Bueno, en realidad es una pregunta bastante genérica porque debe ocurrir en otro departamento sabiendo que se guarda información muy importante hay algún plan B cuando el sistema falla, cuando se corta la luz, sabiendo que a veces uno, por ejemplo, va a pagar en algún lugar y no puede porque no está el sistema. Los usuarios también van a contar con esta misma problemática cuando el sistema falla y le dicen vuelva mañana.

SRA. KATYA ARAYA : La experiencia que hemos tenido en los cuatro años que lleva funcionando el sistema ha tenido cero fallas al momento de la atención de público y cuando ha sido la empresa trabaja con dos servidores. Por lo tanto, a veces el corte ha sido mínimo en comparación a los tiempos de espera en otros servicios que debemos dejar de atender porque el sistema está inhabilitado. Entonces se produce una leve caída, pero que no supera los 10, 15 minutos, porque inmediatamente la empresa habilita un segundo servidor donde está la información.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde. Bueno, me imagino que el único oferente es Solnet porque ellos crearon el software.

SRA. KATYA ARAYA : O sea, la propuesta fue general. Era para que cualquier empresa de computación pudiese presentarse.

SR. PATRICIO MENA : Pero el software que hoy día utilizamos sin esa actualización es de Solnet. Y lo otro, aquí está incluido el soporte por un año o un soporte que se extiende después.

SRA. KATYA ARAYA : No, es por el año, el programa es de ellos.

SR. PATRICIO MENA : Ósea que todos los años hay que pagar un soporte.

SRA. KATYA ARAYA : Claro, están dentro de esos 28 millones o 30 millones y algo.

SR. PATRICIO MENA : Pero me refiero a que el próximo año vamos a tener que nuevamente aprobar, aunque sea un soporte para que funcione durante todo el año.

SRA. KATYA ARAYA : Claro.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si, yo tengo una consulta y es respecto a la presentación suya de quien controla la información que se extrae, eso no me quedo muy claro porque entiendo que se genera información, pero quien la recibe, quien la contiene y quien la super vigila. Esa es mi consulta. Muy relacionado con lo que plantea el pato, porque como no es un software que almacenamos, que queda la información disponible para nosotros, como nosotros respaldamos eso.

SRA. KATYA ARAYA : A ver, primero cada usuario del sistema tiene una clave que esta con permisos de acceso, por lo tanto, no todos pueden extraer información y más aún, la única que tiene acceso a extraer información es la clave del administrador, que la tengo bajo mi responsabilidad por ser el lto. Segundo, hay un jefe que autoriza a que se entregue tal o cual información. Por lo tanto, no debiera salir del ámbito de la Dideco esos datos. La base de datos es nuestra. Si por cualquier razón el contrato de Solnet se termina en el momento que sea, ellos nos deben hacer entrega de todo lo que hemos recaudado en estos cuatro años que lleva funcionando la empresa con nosotros.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias. Me quedó clarito.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a los funcionarios. La pregunta que iba a hacer ya está respondida. Creo que no es un lujo este servicio es una necesidad. Hoy día ya estamos totalmente al mil por mil en el sistema tecnológico. Y sí eso reduce y eso no ayuda y se puede ampliar a lo mejor a que otro servicio también esté conectado y podamos tener todo en línea, porque hay que ver que los vecinos y vecinas a veces tiene que andar por muchas oficinas para poder hacer trámites. Entonces yo creo que en la medida que también la Municipalidad vaya entrando en la era tecnológica, vamos a ayudar también, ya que no contamos con un edificio consistorial que concentren en un puro recinto, en un puro lugar todos los servicios. Así que aprovechando esto, aprovecho de pasar también el dato de que necesitamos otro edificio consistorial. Este fue hecho el año 1972 en otras condiciones con menos población, por lo tanto, yo sigo en eso. Y como es una necesidad yo apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, considerando el impacto que esto tiene para la vecinas y vecinos, por una mejor atención, más adecuada, más rápida, más expedita. Y considerando que la Dideco es justamente el brazo social del municipio, por supuesto que apruebo.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Todo lo que sirva alcalde para facilitarle la vida a los ciudadanos de nuestra ciudad. Por supuesto que va a contar con mi voto a favor y sobre todo también pensando que se va a reducir el uso del papel, que también me parece un efecto secundario que es muy importante para el medio ambiente, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias por la presentación. Aprovecho de saludarte Katya. No sé si te acuerdas de mí, pero me tocó hacer mi práctica profesional ahí en Dideco, así que le tengo mucho cariño y muchos bonitos recuerdos. Me queda súper claro. Agradezco también la observación y consulta de mis colegas concejales, porque eso también permite que uno también le vayan quedando más claritas las cosas. Apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Espero que este sistema sirva para seguir recabando la información que necesitamos, porque a veces he solicitado información, por ejemplo, en relación al tema de los migrantes o el tema de los adultos mayores y a veces no se tiene toda la información. Ojalá este sistema pudiera seguir reforzando este trabajo y que a nosotros también, no solamente a los usuarios, sino que también a nosotros los concejales, nos pueda facilitar parte de esta información que constantemente la necesitamos. Apruebo esta moción, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar la exposición Katya. Hacía tiempo que no la veía. Fuimos colegas y sé el trabajo de ella. Qué bueno que la Dideco hoy día tenga una plataforma porque cuando trabajábamos ahí había que andar con los papeles para arriba y para abajo. Creo que hoy día es una tremenda iniciativa y bueno, y lo que acaba de decir mi colega, yo creo que el próximo año va a tener que incorporar el módulo de los migrantes, porque creo que es una oficina que viene y que va a tener que estar en el módulo de la Dideco, así que nada más que aprobar y felicitar la iniciativa. Yo sé que usted ha trabajado con lo que no ha tenido en la unidad y ella siempre ha estado a cargo del área informática, pero prácticamente con poco y nada. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°067	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Software Direccion Desarrollo Comunitario I. Municipalidad de Talca". ID: 2295-28-LE22, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número seis es el acuerdo para aprobar modificación de los siguientes Convenios :

- **Modificación de convenio para financiar contrato de arriendo de recinto educativo donde funciona la Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández (RBD 2944), suscrito con fecha 31 de Enero de 2022 entre la I. Municipalidad de Talca y la Direccion de Educación Pública.**

- **Modificación de convenio para financiar contrato de arriendo de recinto educativo donde funciona la Escuela Carlos Salinas Lagos (RBD 2948), suscrito con fecha 31 de Enero de 2022 entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección de Educación Pública.**

SR. FRANCISCO CORNEJO : Buenos días, señor alcalde, concejales, concejales al público que desde sus hogares o dispositivos ven el Concejo. El punto del día de hoy es bien sencillo. Se trata de la aprobación de una modificación de convenio que la Municipalidad suscribió con la Dirección de Educación Pública y que tiene por objeto el financiamiento de los cánones de arriendo de los inmuebles, donde funcionan dos establecimientos educacionales, uno en la Escuela Carlos Salinas Lagos y dos en la Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández de Talca. Estos convenios fueron suscritos el 31 de enero del presente año. En primer lugar, el convenio de la Escuela Carlos Salinas Lago no financia los cuatro años del contrato de arriendo que la Municipalidad previamente suscribió con el Obispado de Talca, que es el propietario y dueño del inmueble donde actualmente funciona la Escuela Carlos Salinas Lago Lagos. Por lo tanto, esto trata de un financiamiento. En segundo lugar, el convenio de la Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández financia un año o 12 meses de ese contrato de arriendo previo entre la Municipalidad de Talca y la empresa o sociedad propietaria del inmueble donde funciona esta escuela José Manuel Balmaceda. Por qué un año y no cuatro años como la escuela Carlos Salinas Lagos. Es porque esta sociedad solicita un aumento del canon de arriendo y como la municipalidad no contaba con recursos para decirle si aceptamos o acogimos ese aumento de canon de arriendo, se acordó el contrato solamente por un año. De manera que para los tres años próximo lograr conseguir los recursos del Ministerio de Educación, o sea, en este caso la Dirección de Educación Pública, cuestión que se va a hacer con la anticipación necesaria para ello. Por lo tanto, esos son los términos generales de este punto que se solicita su aprobación, que es necesaria para luego poder disponer de los recursos para el pago de estos cánones de arriendo con la empresa con que nosotros hemos arrendado.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : El propietario donde está el Carlos Salinas, es el Obispado.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Si el Obispado.

SR. ERVIN CASTILLO : Y del José Manuel Balmaceda.

SR. FRANCISCO CORNEJO : es una sociedad C y H SPA.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Este es un convenio que lleva muchos años. Estas son las Escuelas Concentradas, simplificando cada uno los nombres. Efectivamente, el Ministerio condiciona que tenemos que aprobar en Concejo estos convenios para poder traspasar los fondos y nosotros poder pagar los arriendos. Esto se ha llevado por muchos años. Espero que en algún momento demos una solución definitiva a este tema que hoy día tenemos en el aire, porque al final ustedes bien saben algunos concejales lo que pasó con el colegio Las Concentradas. Entonces hoy día creo que es nada más que renovar lo que han venido renovando los Concejos anteriores.

SR. ALCALDE : Complementando lo que dice Marcelo esto post terremoto las Escuelas Concentradas quedaron fuera, hubo una discusión. Se decidió por parte del Concejo que las escuelas siguiesen ahí. Se está trabajando el diseño por parte de la Secretaría Ministerial de Educación y la Dirección de Arquitectura lleva bastante tiempo. Se nos ha informado que, en junio, julio de este año 2022 debiesen estar listo los diseños para postular la ejecución. O sea que estamos hablando de resolver este problema con bastante tiempo y como bien dice Marcelo, se necesita para este convenio de las escuelas que se apruebe por parte del Concejo. Melania planteaba el tema de ver otras alternativas, pero bueno, eso hay que verlo en el mediano y largo plazo, quizá para el próximo año. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Sí, yo planteaba y ojalá el Daem que esté buscando recinto ver, porque en conversación con la directora recientemente, la semana pasada decía que en uno

de los colegios, no permite modificar, abrir una ventana para poder ellos entregar alimentación a los niños del establecimiento porque la dueña de este recinto no permite hacer esa modificación y tienen la necesidad de la alimentación. Por lo tanto, ver si está prestando los servicios porque no se le pueden hacer modificaciones y además es una cantidad de dinero tremenda. Entonces hay edificios mejores de la Municipalidad que pudiésemos ocupar. Yo creo que hacer algunos ajustes o ver qué soluciones se les puede dar a ellos, porque esto es bueno que se sepa y se transparente en las cifras de cuánto estamos hablando mensualmente cada arriendo de estos establecimientos.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Se lo explico. El Carlos Salinas Lagos tiene una mensualidad o un canon de arriendo de 15 millones 500 mil pesos y ya se suscribió un contrato por cuatro años desde el 15 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2025. José Manuel Balmaceda el arriendo está en UF, a diferencia del Carlos Salinas, que es un monto fijo, esto es por 384 UF con la UF al día de hoy corresponden a 12 millones 217 mil 025 pesos mensuales.

SR. ALCALDE : Recordar que post terremoto una de las escuelas funcionaba en salas modulares, que fue lo que inauguramos hace poco para el tema de los sordos en escuelas modulares y compartían patio ahí con los titulares de la escuela Carlos Spano y el otro estaba en el Liceo Bicentenario Diego Portales, entonces también funcionaban alternando horarios con todo lo que implicaba. Entonces esta solución se buscó en conjunto al Ministerio para tratar de mitigar los efectos que habían ocurrido producto del deterioro de la escuela. Ahora, eso sí, se ha demorado bastante la solución definitiva.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Para complementar, la mensualidad es un gasto para el municipio, en este caso para el Daem, sin perjuicio de que el financiamiento existe a través del Ministerio de Educación. Si nosotros mensualmente gastamos 15 millones 500 mil pesos en un arriendo, al mes siguiente se rinde ese pago que se paga con recursos propios y ellos devuelven y así se va descontando el monto total asignado para cada uno de los convenios. Por lo tanto, el municipio no tiene un gasto propiamente tal en ambos convenios.

SRA. MELANIA MOYA : Mire, yo entiendo que no sale del municipio. Nosotros somos una caja pagadora, pero son dinero de todos los chilenos y están llegando a arcas privadas. Entonces eso es lo que duele porque en estos 12 años, si multiplicado por 12 más todo lo que falta, podríamos ya edificar cuantos colegios. Entonces uno es ciudadana de este país y dice pucha que se va harta plata, la consulta que hago, se puede conversar con la dueña de ese colegio y decir que permita esa modificación para que como municipio podamos entregar el servicio de alimentación a nuestro estudiante.

SR. FRANCISCO CORNEJO : En primer lugar, desconozco si esa inquietud ha llegado al Departamento de Educación, generalmente es ese tipo de cuestiones que son de índole contractual. Nos consultan al sub departamento jurídico y al día de hoy esa consulta no ha llegado ya para aclararla. Creo yo que basta una simple conversación y esto puede ser totalmente solucionable.

SRA. MELANIA MOYA : Voto entonces. Sí apruebo, pero ojalá que el departamento converse con la dueña y se haga ver esto para que entreguemos ese beneficio y sea mejor para los estudiantes, para la familia.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde. Agradezco la exposición y todas las explicaciones.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo con la esperanza de que los establecimientos se abran a los vecinos y vecinas en horario más allá del escolar.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo esperando tener pronto un proyecto para poder dejar un lugar definitivo para ambos establecimientos.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<p>ACUERDO N°068</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación de los siguientes Convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • convenio para financiar contrato de arriendo de recinto educativo donde funciona la Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández (RBD 2944), suscrito con fecha 31 de Enero de 2022 entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección de Educación Pública. • Modificación de convenio para financiar contrato de arriendo de recinto educativo donde funciona la Escuela Carlos Salinas Lagos (RBD 2948), suscrito con fecha 31 de Enero de 2022 entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección de Educación Pública.
--	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número siete es el acuerdo para aprobar a través de mecanismo de Trato Directo con la Empresa Constructora JS Contratistas Limitada “Reparaciones del Programa Habitabilidad del 2020, Talca”.

SRA. PAULINA ARCOS : Expone lo siguiente.



INTERVENCION TECNICO Y SOCIAL



OBJETIVO GENERAL

Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y oportunidades” a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que refiere a la dimensión de habitabilidad.

INTERVENCION TECNICO Y SOCIAL



5

OBJETIVO ESPECIFICO

Entregar a las familias y personas atendidas por el Programa, un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (Talleres de formación en hábitos de vida saludable: de uso y autocuidado de la vivienda), que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones.

EJECUCION DEL PROGRAMA



DIAGNOSTICO

- VISITAS DOMICILIARIAS DUPLA TECNICO SOCIAL
- PRESENTACION DE FAMILIAS
- SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

PROPUESTAS DE ACCION

- ELABORACION DE PIC Y PAS
- SANCION DE PROPUESTAS
- PROCESO DE LICITACION

EJECUCION DE PROPUESTAS

- DESARROLLO DE LAS OBRAS
- ENTREGA DE EQUIPAMIENTO
- SESIONES FAMILIARES SESIONES GRUPALES

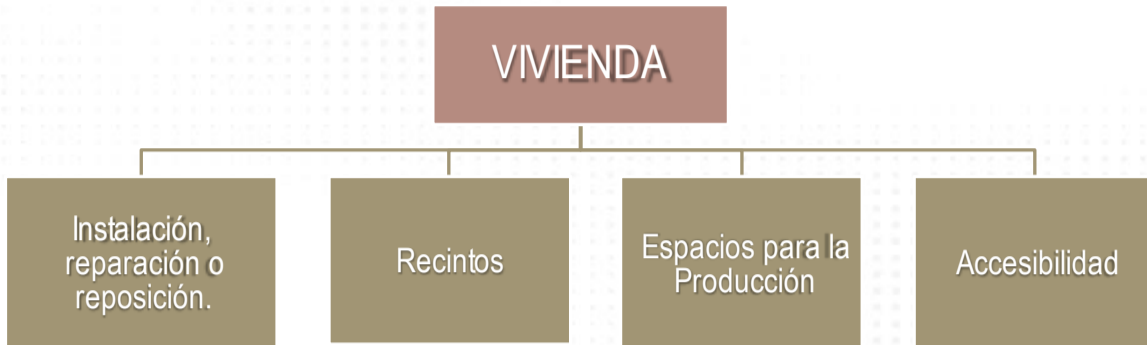
EVALUACION

- ELABORACION DE INFORMES TECNICOS Y SOCIALES

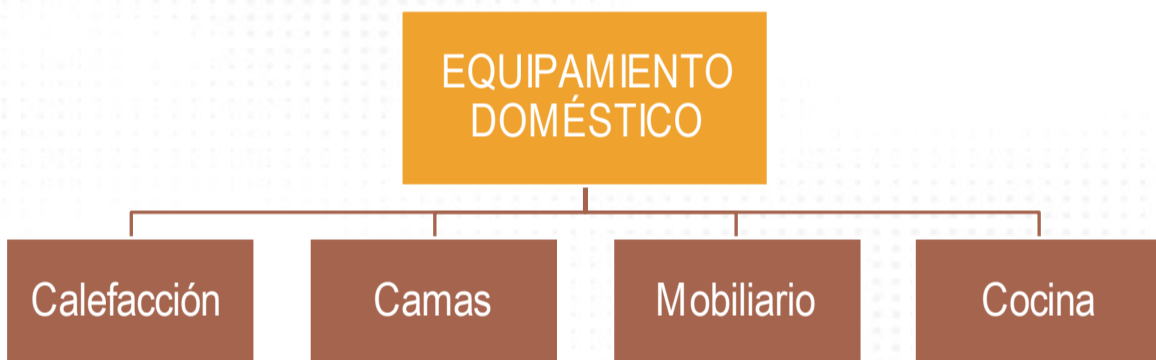


7

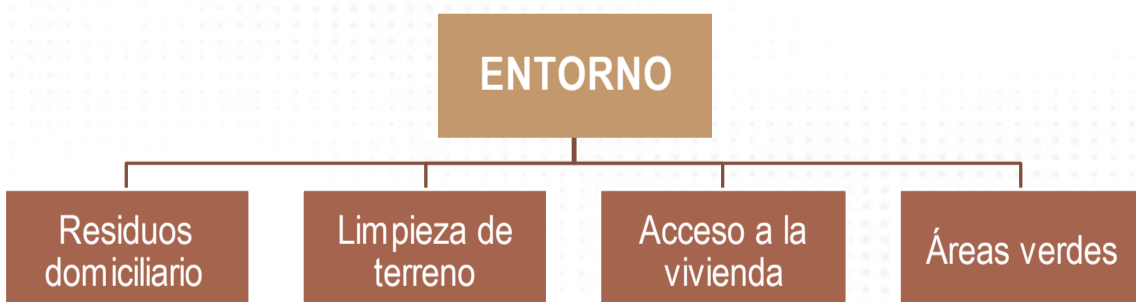
SOLUCIONES DE HABITABILIDAD



SOLUCIONES DE HABITABILIDAD



SOLUCIONES DE HABITABILIDAD



SOLICITUD DE TRATO DIRECTO



Ord. N° 1463 del 15/12/2021
DIDECO:
Solicita licitación Pública

Licitación Pública 2295-08 -
LP2: se cerró a las 15:00rs.
del Martes 01 de Febrero
Sin Oferentes

D.A. N° 0989 del 07/03/2022:
declara **DESIERTA** la licitación
por no presentación de
oferentes.

Con fecha 07/03/2022 se informa a través de
correo electrónico que se publica un Segundo
Llamado L.P ID 22959-LE que se cerró a las 15.hrs
del jueves 17 de Marzo sin oferentes

D.A. N° 1247 del 29/03/2022 declara **DESIERTA** la
licitación por no presentación de oferente

SOLICITUD DE TRATO DIRECTO



Lo establecido en el Art. 10 N° 7 letra I) del reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, que autoriza el mecanismo de trato directo "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases"

- Necesidad de realizar las reparaciones de las viviendas de los beneficiarios seleccionados
- No existe tiempo para seguir esperando sin alterar los tiempos de ejecución del Programa.
- Proveedor además da confianza y seguridad, pues ya ha participado en versiones anteriores del programa.-

SOLICITUD DE TRATO DIRECTO



- Proveedor Empresa Constructora JS CONTRATISTAS LIMITADA RUT. 76.340.743 - 8

\$ 39.362.000

12 FAMILIAS

64 SOLUCIONES

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Paulina Bueno, te vuelvo a saludar. También fue parte de mi proceso académico, profesional, formador, así que un gusto poder encontrarnos aquí. Quién lo diría. Primero que todo, agradecerte. Explicaste muy bien el programa y cuando yo vi la Tabla yo dije, trato directo, debo reconocerlo, a mí los tratos directo, me ponen nerviosa, pero fue súper claro, está debidamente justificado. Y lo otro pude hacer el ejercicio de consultar que bueno que tú también lo pusiste aquí públicamente, pero con los otros organismos, antes que se interrelaciona este programa de que efectivamente la empresa constructora es la única que ha logrado en el fondo comprometer trabajo a ese monto, es muy poco dinero. Entonces hoy día con todo el tema de la mano de obra y los materiales, etcétera, y quienes venimos del mundo de vivienda sabemos que los 39 millones dividido en 12 familias son alrededor de 3 millones 250 para 64 soluciones es súper bajo, así que aprovecho el tiro a entregar mi voto. Apruebo.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Si apruebo porque si lo vamos dividiendo va quedando poco y todo va subiendo, así que yo creo que tiene que ser rápido esto, así que apruebo también.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muchas gracias por la presentación y también apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias por la presentación y apruebo. Solo pongo la moción de que nos quedan diez minutos y nos que los dos últimos puntos de Tabla.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias por la presentación. Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias y apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar a Pauli, trabajamos juntos así que nada más que aprobar y está todo más que claro.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación y apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Muy buena presentación Paulina, un gusto de verla, apruebo también.

ACUERDO N°069	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; mecanismo de Trato Directo con la Empresa Constructora JS Contratistas Limitada “Reparaciones del Programa Habitabilidad del 2020, Talca”.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número ocho es el acuerdo para aprobar exención de derechos de aseo domiciliarios de las siguientes personas; . Elvira Severino Díaz, Lucía Rojas Díaz, Paola Lazo Gómez, Sergio Cáceres González y Juan Escobar Díaz.

SR. ALCALDE : Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°070	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de derechos de aseo domiciliarios de las siguientes personas; . Elvira Severino Díaz, Lucía Rojas Díaz, Paola Lazo Gómez, Sergio Cáceres González y Juan Escobar Díaz.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : En Tabla Complementaria alcalde. El primer punto es el acuerdo para aprobar Subvención al Cuerpo de Bomberos. La propuesta del alcalde es aprobar 100 millones de pesos y el objetivo señala lo siguiente : El aporte municipal referido en el presente oficio se destinará a pago de remuneraciones y leyes sociales de los trabajadores rentados que cumplen labores administrativas de la institución. Combustibles, lubricantes, compra de neumáticos, mantención mecánica de nuestros carros bombas, compra de uniformes de trabajo para los voluntarios, mantención, ampliación y reparación de cuarteles, entre otros gastos de carácter operativo.

SR. ALCALDE : Manifiesto lo siguiente. Nos reunimos ayer. Dejamos pendiente la entrega del resto de las subvenciones. El Cuerpo de Bomberos había solicitado 137 millones. Lo que acordamos ayer fue aprobar 100 millones y los 37, que era un compromiso que estaba pendiente desde el año pasado, pero que ya había sido devuelto por los tiempos que tenían para ejecutarlo. Se entregaba después de modificado en un segundo semestre. Entonces esa es la propuesta y el resto obviamente conversarlo y traerlo la próxima semana o la subsiguiente. **Melania.**

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo.

SR. ALCALDE : Ervin.

- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde transferencia inmediata, por favor.
- SR. ALCALDE** : Apruebo, don Yamil.

ACUERDO N°071	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Subvención al Cuerpo de Bomberos de Talca por un monto de 100 millones de pesos.
------------------------------------	--

Se retira el señor alcalde a las 12:53 horas, continúa presidiendo la concejala Melania Moya Plaza.

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente es el acuerdo para designar presidente de la Comisión de Aseo y Ornato.**

SRA. PRESIDENTA : Bien. Me tuve que cambiar rápidamente de puesto. El alcalde tiene otra situación, así que sigo dirigiendo yo. Queridos concejales y concejalas tiene la palabra Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Presidenta muchas gracias.

Bueno, este acuerdo de poner este punto en Tabla, colegas, tiene que ver con la solicitud del compañero Figueroa en dar un paso al costado para poder canalizar más toda su energía en la Comisión de Finanzas. Porque hay que entender que se viene también el proceso de la auditoría externa, más toda la discusión de presupuesto que ya sabemos requiere contar con más tiempo para poder disponer más tiempo a esa comisión. Entonces, donde la idea es seguir trabajando en todas las temáticas, hoy día tenemos que ponernos de acuerdo con respecto a esta Comisión de Aseo. Primero, por dos temas. La importancia de estar monitoreando la situación de áreas verdes, entendiendo que nosotros este año también cambiamos la administración municipal de todo el sector Sur Poniente y algunas situaciones que también están ligadas a la contingencia actual que ha pasado con el tema de dar de baja algunos puntos de trabajo. Entonces, para poder discutir esto de manera más seria, yo por lo menos levanto la moción de proponer a la compañera Paula Retamal para que presida esta comisión.

SRA. PRESIDENTA : Bien, hay otra propuesta. Patricio.

SR. PATRICIO MENA : No es otra propuesta. Solamente entendiendo que hay dos colegas que no tienen comisiones, preguntarles si les gustaría a ellos también. A lo mejor tomar la comisión antes de, solamente eso.

SRA. PRESIDENTA : Me parece que situaciones anteriores se le había preguntado. El concejal Juan Carlos Cáceres también hizo una alusión en un Concejo anterior. Por lo tanto, creo que no está el interés. A mano alzada para votar la presidencia de esta Comisión para Paula Retamal. Por unanimidad de la sala se aprueba entonces la designación.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo sólo quiero referirme a esta comisión. Creo que, si hay algo que tenemos que aprender de este ejercicio presidenta, es que tenemos que tomar con responsabilidad las comisiones que asumimos. Y yo hubiese esperado que este cambio se hubiese hecho antes, porque hubo nueve meses que esta comisión no funcionó. Entonces ya hace varios meses que las y los funcionarios de las áreas verde empezaron a hacer parte de la municipalidad, por lo que se requiere que manejemos eso de forma exhaustiva. Yo me pongo a disposición, pero también traspasarles la pelota a los demás colegas. Si bien las presidencias tenemos el rol de conducir las comisiones, la asistencia a estas comisiones es de manera transversal, por lo que espero poder contar con ustedes en las próximas semanas para seguir en adelante con el trabajo. Eso, presidenta. Gracias.

ACUERDO N°072	Déjese establecido que el Concejo Municipal con el voto favorable de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; acuerdan designar como Presidenta Comisión de Aseo y Ornato a la Concejala Paula Retamal Retamal.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, incidentes. Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Volver a reiterar en este Concejo Municipal no sé cuántas veces más, don Yamil, que se fiscalice realmente las ciclovías, sobre todo en horarios punta donde se producen los tacos y los automovilistas ocupan la ciclovía como una tercera pista como estacionamiento para dejar a los hijos, y eso no puede ser. Porque yo recibí un oficio de que, si había hecho alguna fiscalización, pero tenemos que encontrar una estrategia para que de verdad esto no suceda y hacemos el llamado también a la gente que anda en auto a que respete las ciclovías son para los ciclistas. Si queremos ser una ciudad de ciclistas y queremos descongestionar Talca. Tengamos la oportunidad también de dejar libre la ciclovía para que más gente se vaya sumando a bajarse del auto y subirse a la bicicleta. El tema de la convivencia es un tema donde participan los automovilistas, los ciclistas, los peatones. Todos tenemos diferentes responsabilidades dependiendo de cómo nos desplazamos dentro de la ciudad, pero en este caso puntual tengo muchos videos y hemos sido etiquetado muchos concejales también en esos videos de gente irresponsable que pone en peligro la vida de un ciclista. Estamos esperando que un ciclista se muera para que de verdad tomemos cartas en el asunto. Lo otro, el Colegio Alto Pewen solicitan que se repite el paso de cebrá y por favor, también se fiscalice por porque apoderados estacionan afuera de las casas, dejan los autos harto rato y la gente no puede salir de sus hogares. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias Don Yamil. Yo la verdad que hoy día no tengo incidentes porque he hecho algunas gestiones de manera interna y voy a esperar que eso fluya. Pero si solamente extender una invitación a la Junta de Vecinos y Organizaciones Funcionales en mi calidad de Presidenta de la Comisión Barrio Participación y siempre promotora de la participación ciudadana, decirles que hay un una capacitación dirigida a dirigentes y representantes de organizaciones funcionales, donde habla de metodologías participativas para trabajar con la comunidad que está organizada por la Fundación Trascender. Así que voy a publicar esta información también por mis redes sociales, para que quienes quieran tener acceso a esa capacitación la puedan ocupar. Eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno saludar de nuevo a los vecinos y vecinas. Son tres incidentes que uno ya lo nombré aquí Patricio Mena. Y bueno, solamente reiterar el cuidado de la fiscalización de las ciclovías y del peligro que implica para los ciclistas y que de una vez por todas no sigan siendo considerado ciudadanos de segunda o tercera clase. Yo creo que los ciclistas son los que tienen que llevar aquí la bandera, no solamente del tema medioambiental, sino también de la descongestión vial. Como segunda cosa, vuelvo a reiterar, creo que esta es la tercera semana de la cual pedí información de un informe de los contratos de publicidad que tiene la Municipalidad. Lo mandé porque creo que, por oficio, por correo y por Concejo. Vuelvo a reiterar esta misma petición publicidad radial, publicidad que hay en las calles o como se llamen, por favor, toda esa información que pueda llegar desde seis meses atrás. Y la tercera cosa es una invitación y bueno, quería que estuviese el alcalde porque es una petición y considerando que son muy pocas las acciones que va a realizar la Municipalidad en relación a la celebración del Día Internacional del Libro, es que le quiero informar que hay una persona común y corriente que va a hacer una feria del libro lamentablemente tuvo que hacerlo la primera semana de mayo y envía un oficio solicitando algunos insumos y algunas cosas que necesita para esa feria. Quiero informarle también que yo le estoy colaborando y asesorando un poco en esta feria y en realidad lo que solicita es lo mínimo para realizar una feria y estamos poniendo a disposición nuestro tiempo y nuestro trabajo para realizarla. Entonces quisiera que pudieran recibir esta carta que creo que fue entregada hoy en la mañana y el alcalde me solicitó también que se la mostrara para saber cuáles son las peticiones que son las mínimas en realidad no es algo muy grande para poder ayudar a casa Trumao y a Franco Caballero, que es un escritor también y pone a disposición su tiempo para realizar esta feria en conmemoración del Día Internacional del Libro. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : No tengo incidentes. Solamente mencionar que este fin de semana, el domingo nuevamente unos vecinos fueron víctimas de un portazo a las 14:00 de la tarde en la 24 Norte Valles del Country. Así que ojo, porque hemos impulsado varias iniciativas para poder mitigar esto y no hemos todavía tomado cartas en el asunto.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Quiero felicitar a los funcionarios y funcionarias de los Cesfam Faustino González y Julio Contardo, que esta semana estuvieron de aniversario y el trabajo que ellos han hecho, el trabajo que han realizado y cómo la comunidad circundante los felicitó también y los acompañó. Así que los felicito a todos los funcionarios y funcionarias de esos dos recintos.

Hace unos días incendiaron ocho viviendas de la población Padre Hurtado, al Norte de Talca y expreso la solidaridad a las familias afectadas, señalando también que hubo una entrega de zinc por parte de la Municipalidad y hay algunas causas que le faltaron para terminar un poquito la techumbre, así que si se pudieran acercar y ver cómo se le puede ayudar para completar lo que le faltaba de los techos. En visita Colegio han manifestado problemas de servicio telefónico, no cumple la empresa con las nuevas normativas se pide que se puedan trabajar con otras empresas, no les ayuda a la conectividad en estos momentos.

La junta de vecinos Los Areneros tiene algunos temas pendientes. Hemos trabajado, hemos estado ahí con el señor alcalde, por ejemplo, está pendiente la reparación de veredas, están sufriendo carreras clandestinas. Toda la gente que salió de la Alameda a veces se está yendo para esos sectores, están más inseguros y con música hasta altas horas de la noche. Necesitan también conocer de quién es el terreno donde ellos tienen una cancha que le ayudó la Municipalidad a emparejar. Pero le hicieron solamente el perímetro de la cancha, pero le faltó la parte de los arcos, pero no saben de quién es como para postular a proyecto de mejora de esa cancha para poder solicitarlo en comodato y poder también hacer el cierre perimetral. También hacer una consulta sobre la limpieza de las fosas sépticas. Resulta que fue empresa y hablo con los vecinos, no hay nada escrito, pero se les estaba pidiendo una cancelación de una cantidad, no hay un documento y no sabemos si se le va a rendir cuenta de eso. Así que están preguntando para la limpieza de las fosas sépticas, se entendía de que antes era gratuito. También invito a todos los vecinos y vecinas a visitar una exposición de un estudiante de la Escuela Básica Felipe Cubillos Brilla El Sol, el que está exponiendo en el Centro Cultural en la 1 Oriente con 3 Sur para que lo visitemos. Es un esfuerzo, hay muchos niños ahí, muchos pequeños talentos, así se llama la muestra, así es que lo invito a que disfruten lo que hacen nuestros estudiantes. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Quiero saludar muy brevemente a la comunidad Cesfam Las Colines y Faustino González. Estuvimos compartiendo con ellos los concejales y concejales durante la semana pasada. Fue una actividad bastante importante y pudimos compartir con cada uno de los miembros de la comunidad de salud. También hacer presente una vez más, aunque sea majadero. Espacios públicos pero seguros, respecto a, por ejemplo, la problemática que están enfrentando todos los días las vecinas y vecinos de los quinchos del sector del Cerro la Virgen. Esto no da para más, acá, incluso yo diría, hay que evaluar la comisión de delitos respecto de lo que estamos viendo, de los automóviles que se juntan ahí y en una serie de situaciones que están ocurriendo ahí todas las noches. Todos los días hay procedimientos policiales, pero esto no da más abasto y tenemos que ver y valorar la posibilidad de cerrar para el acceso de los vecinos y vecinas, para que puedan ir todas las personas de Talca, pero con horarios, espacios públicos, seguros, abiertos pero seguros, porque así realmente es una vergüenza lo que están

viviendo las vecinas y vecinos y todavía no hacemos nada al respecto. También celebro y veo con buena mirada lo que he escuchado de parte del alcalde respecto de ir trabajando probablemente y abriéndonos a la posibilidad de expertos en materia de transportes, con los cuales a la fecha actualmente no cuenta la Municipalidad de Talca para poder abordar una problemática en serio, que tiene que ver con los tacos en todos los puntos de Talca. Si hay políticos que no viven eso lo lamento, pero la gente lo está viviendo todos los días en los trayectos en la mañana a la tarde, al colegio, a la escuela, al trabajo de regreso y es francamente inaceptable. Como también hago presente efectivamente la denuncia que recibí ayer respecto de ciclovías que tienen un muy mal uso y que son más bien utilizadas por vehículos para estacionarse o para conducir a alta velocidad cuando vienen de frente Ciclistas. Y eso es un tema de seguridad vial impresentable que está ocurriendo y tenemos que trabajar en conjunto con Carabineros, era parte de los puntos que quería plantear.

SR. SECRETARIO : Eso es todo. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Se levanta la sesión. Gracias vecinos y vecinas.

Finaliza la reunión a las 13:11 horas.